

PLAN PASTORAL ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA

2018 ~ 2028

«Vayan y anuncien el Evangelio»
(Mc. 16, 15)



«Una preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, la familia y la paz interior»

(Laudato Si, 10)

PLAN PASTORAL

«Vayan y anuncien el Evangelio»
(Mc. 16, 15)

ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA

2018 ~ 2028

CONTENIDO

7	Presentación
11	Introducción
14	Antecedentes

17	PRIMERA PARTE - Realidad que evangelizamos
-----------	---

19	I Realidad Sociopolítica y Económica
21	Perspectivas
25	II Realidad Eclesial
26	Laicos
27	Catequesis
29	Liturgia y Sacramentos
31	Pastoral social – Cáritas
32	Formación
34	Espacios de formación
35	Asambleas Cristianas
36	Familia
38	Jóvenes
39	Pastoral Indígena
40	Obispo
40	Pastoral Presbiteral
41	Vida Consagrada
41	Vocaciones
42	Seminario San Leon Magno
43	Servicios Pastorales

45	SEGUNDA PARTE - Iluminación teológica
-----------	--

47	Volver a Jesús
48	Una renovada eclesiología del pueblo de Dios
49	La Iglesia de comunión
50	La Iglesia doméstica
51	La Iglesia comunidad



*Plan Pastoral
Arquidiócesis de Cuenca
2018 - 2028*

Arquidiócesis de Cuenca
Edición

Editorial Don Bosco - Centro Gráfico Salesiano
Diseño e impresión

10 000 ejemplares
Tiraje

Cuenca, Ecuador, julio 2018

PRESENTACIÓN

52 Iglesia pobre para los pobres
 55 Iglesia de la misericordia

57	TERCERA PARTE - Opciones Pastorales
59	Visión, Misión, Objetivo General
60	Opciones, desafíos y líneas
64	Distribución por temas
65	Objetivos y líneas prioritarias de las comisiones pastorales
65	Catequesis
66	Liturgia y Sacramentos
67	Pastoral social – Cáritas
68	Familia y Vida
69	Formación y Biblia
70	Asambleas Cristianas
71	Jóvenes y Vocaciones

75	CUARTA PARTE - Normativa arquidiocesana
75	Justificación
75	1. Agentes de pastoral
79	Animación pastoral
85	2. Asuntos pastorales
85	3. Comisiones pastorales
94	4. Asuntos administrativos

99	QUINTA PARTE - Estructuras
101	1. Estructuras pastorales
106	2. Estructuras administrativas
108	Organigrama
109	Abreviaturas y siglas
110	Glosario

Estimados hermanos y hermanas:

Después de un año de intenso trabajo, diálogo y oración, ponemos en sus manos el nuevo *Plan Pastoral*, que recoge el caminar de nuestra Arquidiócesis para los próximos diez años. Agradezco a los presbíteros, religiosos y laicos que participaron en el Consejo de Pastoral Arquidiocesano, todos colaboraron activamente y aportaron con su experiencia para hacer realidad este documento eminentemente pastoral.

En el Año de la Misericordia, el Papa Francisco nos recordó que vivimos en un momento privilegiado para que la Iglesia aprenda a elegir únicamente lo que ha Dios más le gusta: «*perdonar a sus hijos, tener misericordia con ellos, a fin de que puedan a su vez perdonar a sus hermanos*» (*Audiencia, 9 diciembre, 2015*). Esto lo tenemos que vivir cumpliendo una triple tarea: ser signos visibles de misericordia; dirigir la mirada a Dios, Padre misericordioso y a los hermanos; y volver al contenido esencial del Evangelio, para poner en el centro a Jesucristo. Estos tres objetivos podemos decir que están plasmados en este nuevo Plan Pastoral, pues la evangelización es la mejor demostración de amor hacia los hermanos sedientos de Dios. La mayor pobreza de un hombre es vivir sin Dios y desconocer su misericordia.

Contemplando nuestra realidad, iluminados por la fe, descubrimos las luces y sombras de nuestra Iglesia. El camino recorrido ha dado muchos frutos y los pastores que nos han precedido han

puesto el corazón en cada obra, pero aún quedan muchos vacíos, la tarea no ha terminado, los desafíos de la sociedad contemporánea nos impulsan a salir y anunciar, evitando la tentación de quedarnos encerrados en nuestro pequeño mundo, para recrearnos en nuestro Tabor, olvidando al hermano. Es verdad que nuestro pueblo es rico en piedad popular y tradiciones, que aún nuestros templos están llenos y la gente busca la orientación y la oración del sacerdote, pero no podemos vivir de los intereses acumulados en el trabajo pasado, porque corremos el riesgo de comernos el capital. Dios nos libra de un futuro tenebroso. Las consecuencias serán lamentables si nos conformamos con una Iglesia estancada, cansada, encerrada en costumbres religiosas sin compromiso, contemplándose a sí misma, sin ímpetu misionero y alejada del mundo adolorido, cuidando solo sus tradiciones y descuidando al prójimo.

Ante la realidad actual, nuestra tarea es poner a Cristo en el centro, mostrar la cercanía de Dios por medio de signos concretos que respondan a las reales necesidades pastorales de nuestro pueblo. Así lo queremos hacer, por medio de la organización de Comisiones Pastorales, con objetivos definidos y actividades muy concretas.

Aspiramos fortalecer una Iglesia misionera, servidora del pueblo. Iglesia en salida, en estado permanente de misión, para compartir con todos el gozo del Evangelio. Para conseguir este fin debemos mirar la realidad con objetividad, con los ojos de Jesús, con su misericordia.

Superar la crisis de fe y costumbres está en una profunda llamada a la conversión, en primer lugar, de los pastores y agentes de evangelización. No apuntamos solo a un cambio de métodos sino de actitudes. Las dificultades que se presentan son oportunidades para un mayor vigor apostólico y para proponer la belleza del amor misericordioso de Cristo.

Como Arquidiócesis de Cuenca, ¿Qué debemos hacer?:

Oración y penitencia. Examinar seriamente nuestra responsabilidad en la tarea evangelizadora. El Plan funcionará si cada uno de nosotros se toma en serio las orientaciones y normativa encaminadas a realizar una pastoral organizada y de conjunto.

Leer y meditar la Palabra de Dios, para ver la realidad con ojos de fe y encontrar caminos de solución a los desafíos que se nos presentan.

Implementar una seria **formación permanente** para los que están al servicio de la transmisión de la fe: presbíteros, diáconos, religiosos, catequistas, misioneros, servidores de las comunidades, etc.; poniendo especial empeño en la formación inicial de los futuros pastores de la Iglesia.

Revitalizar la liturgia, centro y culmen de la vida cristiana; valorando la piedad popular como medio de evangelización y manifestación de la auténtica fe de los humildes.

Ejecutar proyectos de caridad organizada, como signos de fe verdadera.

Ser Iglesia misionera, en salida. Las familias y periferias existenciales esperan la Buena Noticia.

Compartir nuestras experiencias de fe y encaminarnos hacia el futuro. Debemos caminar como Iglesia y sentir con la Iglesia. Somos parte de ella. Sin amor al santo pueblo de Dios es imposible servirlo con alegría.

Las propuestas de nuestro nuevo Plan Pastoral nos invitan, especialmente a los presbíteros, a profundizar en la espiritualidad del Buen Pastor, es decir, en el ser y quehacer como discípulo

misionero. Para toda acción evangelizadora es importante partir desde la vida de sus agentes de pastoral.

Tomemos el nuevo Plan como un regalo del Señor y un llamado a volver al primer amor, qué es lo que nos motivó inicialmente para ser sacerdotes, religiosos, catequistas y misioneros laicos.

Es importante que cada uno de nosotros volvamos a enamorarnos de nuestra opción de vida. Para ello es necesario que partamos desde el redescubrimiento de nuestra identidad de hijos de Dios, a partir de la espiritualidad del Buen Pastor que conoce a sus ovejas y las llama por su nombre.

Cuenca, 30 de junio de 2018

Monseñor Marcos Pérez Caicedo
Arzobispo de Cuenca

INTRODUCCIÓN

Desde que Jesús, Buen Pastor, envió a sus primeros discípulos: «Vayan y anuncien el Evangelio» (Mc 16,15) el Plan Pastoral de todas las comunidades cristianas ha sido el mismo: anunciar, con obras y palabras, que Dios es un Padre Bueno y que quiere que sus hijos e hijas tengan vida y vida en abundancia.

El Evangelio ha sido y es para toda comunidad cristiana la fuerza de Dios y la guía para el seguimiento de Jesús de Nazaret. Pero ese mismo y único Evangelio resuena e interpela de forma distinta según la época, el lugar y la cultura donde se escucha. Después de un año de presencia, en esta Iglesia particular, nuestro Arzobispo Marcos Aurelio Pérez Caicedo, realizó la convocatoria para la evaluación del *Plan Pastoral 2011-2015* y la elaboración del nuevo Plan Pastoral que nos regirá en los próximos diez años. Durante un año, la Arquidiócesis de Cuenca, puesta a la escucha del Espíritu y de la realidad que vivimos, ha elaborado el nuevo documento como instrumento de evangelización, para expresar la comunión de todas las parroquias, vicarías y las siete comisiones siendo fieles a la realidad histórica del santo pueblo de Dios que peregrina en el Azuay.

Ha sido un año de amplia participación del Arzobispo, comunidades, parroquias, vicarías, vida consagrada, comisiones pastorales y los agentes de pastoral laicos, que a través de los Consejos Pastorales Arquidiocesano, Vicariales y Parroquiales han expresado su corresponsabilidad y experiencia sinodal como nos ha recordado el papa Francisco, «que hay que caminar jun-

tos» (Ginebra 21-Junio-2018). Nos ha acompañado en este proceso la Comisión Ejecutiva del Plan; quienes, con mucha sabiduría, experiencia, apertura y escucha han dirigido estos trabajos, a fin de que nadie se quede al margen a la hora de asumir este Plan Pastoral. El ambiente de oración, la fraternidad y la honda preocupación de dar respuestas desde Jesús a la realidad que evangelizamos, nos ha llevado a acuerdos y consensos evangélicos necesarios en la Iglesia, para ser testimonio creíble en la sociedad en donde estamos inmersos.

El presente *Plan Pastoral* cuenta con la siguiente estructura: primera parte, **Realidad que Evangelizamos** en la que podemos encontrar la situación actual de la provincia del Azuay en el contexto nacional e internacional. Conocer y asumir esta realidad es necesario para hacernos conscientes de lo que necesita ser transformado a la luz del Evangelio; segunda parte, **Iluminación Teológica** para que la riqueza del Evangelio, siempre vivo, dé profundidad de fe a nuestro trabajo y un ideal al que tendamos todos los agentes de pastoral. Un ideal que no es rígido, sino flexible, porque se apoya en la vida expresada en el marco de la realidad que evangelizamos y el Magisterio de la Iglesia, particularmente del Santo Padre.

La novedad y riqueza del Plan Pastoral está en la tercera parte: **Opciones Pastorales** que consta de **la visión, la misión y el objetivo general** para estos años; asimismo, están las cuatro grandes opciones del Arquidiócesis de Cuenca: **1. Evangelización, profetismo y misión; 2. Pobres y periferias existenciales; 3. Familia y vida; 4. Ecología integral**. Junto, a las cuatro opciones, encontraremos, de una manera concreta, **los desafíos y las líneas pastorales**. En esta misma sección, están señalados los temas bianuales que marcarán la vida pastoral arquidiocesana. Además, se encuentran **el objetivo y líneas pastorales prioritarias** asumidas por las siete Comisiones Pastorales.

En la cuarta parte se ha revisado y actualizado la **Normativa Pastoral**, la misma que nos ayudará a la práctica pastoral de la Iglesia, que de manera organizada y en conjunto, asumimos con responsabilidad y madurez, sin caer en la casuística o en el legalismo, que nos hacen esclavos.

Por último en la quinta parte se tiene en consideración las principales estructuras pastorales, formativas y administrativas cuyo afán es animar y sostener la misión evangelizadora a partir de las grandes opciones que la Arquidiócesis ha asumido.

El Plan Pastoral quiere ser práctico y evaluable, y deberá ser asumido por toda la Arquidiócesis, las Vicarías, las parroquias y Comisiones Pastorales respectivas, que elaborarán su Plan Operativo Anual (POA), a partir de él, puesto que nos otorga las orientaciones y directrices oportunas.

Les invito a acoger las palabras del papa Francisco para ser una «Iglesia en salida», nada autorrefencial y profundamente misionera, aceptando el reto de la conversión personal, pastoral e institucional.

Que el Señor Jesús, Buen Pastor que nos envía a anunciar el Evangelio, acompañe a la Iglesia Arquidiocesana de Cuenca en la puesta en marcha del nuevo Plan Pastoral 2018-2028.

P. Bolívar Piedra Aguirre
Vicario General y de Pastoral

ANTECEDENTES

La Arquidiócesis de Cuenca, en estas últimas décadas ha vivido una experiencia de 33 años de planes pastorales: 1983-1994, Primer Plan Pastoral; 1995-2000, Segundo Plan Pastoral (Mons. Luis Alberto Luna Tobar); 2001-2005, Tercer Plan Pastoral; 2006-2010, Cuarto Plan Pastoral (Mons. Vicente Cisneros Durán); 2011-2015, Quinto Plan Pastoral (Mons. Luis Cabrera Herrera), con sus respectivas evaluaciones y programaciones, y además de un Sínodo (1998), correspondiente al V en nuestra historia, que duró un año de preparación y tuvo como fuente de inspiración la V Asamblea General del Episcopado Latinoamericano de Aparecida, cuya motivación principal fue el encuentro con Jesucristo vivo, que en América Latina supone asumir la opción por los pobres como una oportunidad privilegiada para lograr la síntesis vital del amor a Dios y el amor al prójimo.

Otra dimensión fundamental fue el urgente llamado a convertirnos en discípulos misioneros, llamados a encontrarnos diariamente con Cristo e invitados a abandonar nuestras estructuras mentales y pastorales para anunciarlo; pues quien se encuentra con Él no puede quedarse callado ni estancado.

Los relatos evangélicos recogen las palabras y la actuación de Jesús no como la historia pasada de alguien que vivió hace muchos siglos, sino de alguien que ahora mismo está con nosotros curando nuestras vidas, defendiendo la dignidad de los pobres,

acogiendo a pecadores, abrazando a los pequeños, frágiles e indefensos, a los «descartables» como los llama el papa Francisco y llamándonos a todos a ser misericordiosos «así como su Padre es misericordioso» (Lc 6,36).

Es importante recordar lo que se dijo del Plan Pastoral Arquidiocesano: «es un **instrumento** necesario e importante para llevar a la práctica la misión evangelizadora que Cristo nos ha confiado como Iglesia, en el actual contexto histórico» y que «El Plan Pastoral, por consiguiente, no es algo *opcional* o *discrecional*, sino un instrumento **necesario y obligatorio** que hay que asumirlo, con serenidad y valentía, y observarlo en su globalidad, especialmente cuando se elaboren los planes y programas de pastoral de las vicarías y parroquias» ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA. (P.P.A) Discípulos-Misioneros 2011-2015. 9. Cuenca 2011.).

Para ello, este Plan Pastoral presentó medios útiles al alcance de todos, para que nadie se sienta ajeno a esta invitación, esto es, a caminar hacia el encuentro con Jesucristo vivo, acompañado por toda la Iglesia de Cuenca.

En primer lugar, propuso un **itinerario formativo** a partir de la REALIDAD QUE EVANGELIZAMOS: cultural, económica, política, ecológica y pastoral. CRITERIOS TEOLÓGICOS PASTORALES. Y los EJES PRIORITARIOS: familia-comunidad-parroquia, laicos-formación, Iglesia-sociedad.

A este itinerario formativo le siguió, consecuentemente, un **itinerario pastoral**, cuya finalidad fue alentar e impulsar un acompañamiento decidido, tanto personal como comunitario, del proceso de fe que condujera a un efectivo encuentro con Cristo; a través de las denominadas ÁREAS PASTORALES: Catequesis, Liturgia-Sacramentos, Pastoral Social-Cáritas, Formación, Asambleas Cristianas, Familia y Jóvenes.

Estos itinerarios, contaron con una NORMATIVA que tuvo como finalidad llevar a la práctica el Plan Pastoral de la Arquidiócesis, inspirada en el deseo sincero y en la decisión de servir a la Iglesia. Dirigida a los agentes de pastoral en relación con los asuntos pastorales y administrativos, su novedad radica en que: «Una vez que estas normas fueron debatidas, consensuadas y libremente aceptadas, se transformaron en directrices obligatorias para todos los agentes de pastoral de la Arquidiócesis». (P.P.A. 2011 - 2015 N. 10)

Realizada la evaluación del Plan Pastoral en mención, una vez más nos aprestamos a andar y desandar el camino tantos cientos de veces recorrido, porque la experiencia de la Iglesia de Cuenca nos ha enseñado que la pastoral planificada es el único camino práctico para realizar las opciones pastorales de la evangelización. La acción pastoral planificada es una respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades del anuncio de la Buena Noticia.

De ese modo buscamos responder a un deseo del Papa Francisco, cuando afirma que: “La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos –sacerdotes, religiosos y laicos– en este «arte de acompañamiento», para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Ex 3, 5)” (PAPA FRANCISCO. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*. (Ciudad del Vaticano, 2013, 169)

PRIMERA PARTE



PRIMERA PARTE

REALIDAD QUE EVANGELIZAMOS

I REALIDAD SOCIOPOLÍTICA Y ECONÓMICA

- 1.- Hablar de la realidad desde la visión pastoral, exige de un ejercicio de diálogo profundo con la situación que viven nuestras comunidades cristianas y, se hace necesario desplegar una visión multilateral del entorno y las expresiones concretas de cada coyuntura (Cfr. DA, 60-75).
- 2.- Desde Jesús, rostro de la misericordia del Padre, necesitamos como Iglesia:
 - Fortalecer la unidad en la diversidad y promover la interculturalidad.
 - Hacer memoria agradecida de nuestra historia y buscar los nuevos caminos a los que nos impulsa el Espíritu hoy.
- 3.- Estamos marcados por un modelo económico de modo de producción capitalista implementado en el país, llamado neodesarrollismo que es el capitalismo modernizante acoplado a las condiciones de la economía mundial, cuya base sigue siendo la explotación del ser humano y la destrucción de la naturaleza. Mejorar ciertas condiciones de los más pobres, dejando intactas las estructuras de poder y las de las clases dominantes.

- 4.- Las instituciones financieras y las empresas transnacionales se han fortalecido hasta el punto de subordinar la economía local, especialmente cuando se trata de inversiones de largo plazo y sin retorno inmediato. La actual concentración de renta y riqueza, se da principalmente por los mecanismos del sistema financiero y el capital especulativo.
- 5.- El manejo económico estatal se encuentra severamente limitado para el financiamiento del presupuesto público por los elevados servicios de la deuda externa e interna, y un sistema tributario que no ha logrado eliminar la evasión de los grupos económicos de poder, ni la salida de capitales hacia los paraísos fiscales o el retorno de los mismos.
- 6.- Es también alarmante el nivel de la corrupción, que involucra tanto al sector público como privado, a lo que se suma una notable falta de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. En muchas ocasiones, la corrupción está vinculada al flagelo del narcotráfico o del lavado de capitales, destruyendo la confianza en el sistema democrático.
- 7.- La implementación de este modelo ha significado altos niveles de explotación de la fuerza de trabajo, mayor depredación de los bienes naturales, la megaminería, la reprimarización de las economías y la precarización del trabajo, sobre todo por la presencia de mano de obra extranjera.
- 8.- La deuda externa «consolidada» comparada con el Producto Interno Bruto (PIB) equivale a los límites señalados por la Constitución que es del 40 % del PIB.

PERSPECTIVAS

- 9.- **La crisis capitalista mundial** llegó a su ciclo más profundo y pocas señales de recuperación se avizoran; al contrario nuevas burbujas de activos de precios debido a la inflación, se vislumbran en la economía mundial.
- 10.- **La caída del precio del petróleo** con la implementación de políticas de reajuste, ha devenido en una pérdida de los logros alcanzados en los anteriores años de bonanza; siendo las clases medias las más afectadas.
- 11.- **La situación económica** afecta a grandes mayorías, especialmente a las familias pobres. La falta de fuentes de trabajo o despido de empleados de instituciones públicas o de empresas privadas, es una de las causas para este problema.
- 12.- **Las demandas políticas, económicas, culturales, lingüísticas, territoriales y existenciales específicas de los pueblos indígenas** tienen aún graves cuentas pendientes: las demandas concernientes a la interculturalidad, la plurinacionalidad y la descolonización de las prácticas de convivencia entre pueblos y el Estado. Hay un estancamiento en la elaboración teórico-conceptual de la problemática de pueblos y nacionalidades.
- 13.- **El Estado nacional** es incapaz de defender los derechos de las nacionalidades y pueblos ante la voracidad de las transnacionales. No se han desarrollado instituciones que logren limitar los daños sociales y culturales del capitalismo industrial moderno sobre aquellos.
- 14.- **La falta de seguridad en la población** afecta a todo nivel. El incremento de la delincuencia común, la violencia intrafamiliar llegando al femicidio y el sicariato son realida-

des en notable aumento; siendo insuficiente las medidas tomadas por los organismos competentes.

- 15.- **La juventud** es una de las realidades de las periferias existenciales: falta de oportunidades en el campo laboral, un creciente número, vive solo o es poco acompañado. La droga ha minado los centros educativos, afectando no solo a la juventud sino también a la niñez. La cuestión educativa, a pesar de los notables cambios –sobre todo en infraestructura y capacitación– impulsados por la política pública, no ha logrado el mejoramiento de la calidad educativa como se ha esperado. Los jóvenes son la parte más vulnerable cuando la familia está rota. Ellos viven solos y terminan en el mundo de la droga, delincuencia, sexo, redes sociales, pérdida de sentido de la vida y confusión por la ideología de género.
- 16.- **La familia tradicional** ya no existe en buena parte. Son muchas las familias irremediablemente divididas. Se pierden las relaciones humanas y de cercanía... y en cambio crecen las relaciones virtuales. La falta de estabilidad del matrimonio o la familia y la poca educación en la fe de los hijos, muestra consecuencias alarmantes: falta de una «cuidadosa» y «amorosa» educación en los jóvenes, embarazos adolescentes y suicidios juveniles.
- 17.- **Las enfermedades de la urbe:** Familias vulnerables, consumismo, trabajo informal, periferias, individualismo, jóvenes abandonados, consumo de estupefacientes, prostitución callejera, mendicidad, trabajo infantil, hacinamiento, etc. Realidades que afectan de manera parecida a las familias campesinas.

- 18.- **La urbanización:** Es un tema a tomar muy en cuenta, dado el proceso acelerado que ha vivido nuestra ciudad, dejando el pequeño pueblo por la dinámica del fenómeno urbano.
- 19.- **La nueva ruralidad** que compatibiliza formas campesinas tradicionales con el éxodo del campo a las ciudades, centro de mayor concentración poblacional y al extranjero.
- 20.- **La tecnología** con sus bondades y el mal uso de la misma, ha invadido la vida de nuestros pueblos. El poder que tiene sobre las personas, especialmente los jóvenes y niños, es un desafío inmediato a responder mirando al futuro.
- 21.- **La irresponsabilidad ecológica**, debido a toda la historia que ha acompañado a nuestros pueblos por la agresiva deforestación, utilización de agrotóxicos y la minería y la consecuente contaminación que pone en riesgo la vida en su totalidad, nos exige una respuesta. **Lo económico productivo:** Proliferación de las concesiones y explotación minera. Contaminación de las fuentes hídricas. Avance de la frontera agrícola y ganadera en páramos y bosques naturales. Monocultivos y abandono de la agricultura tradicional. Falta de políticas agrarias acertadas. Falta de asesoramiento técnico serio y oportuno a las comunidades agrícolas y artesanales.
- 22.- **Las inversiones públicas** para mejorar la calidad de vida de la población están mezcladas con clientelismo y corrupción; la falta de visión para generar procesos de concientización más que mensajes tranquilizadores son muestra de asistencialismo.
- 23.- **El avance de la sociedad de consumo** y la necesidad de la población campesina y de los más pobres los integra a la

cadena de la industria alimentaria, dejando de lado la producción y el uso de los bienes naturales.

24.- **Necesidad de mirar con ojos críticos** los impactos de la sociedad de consumo como consecuencia de las aparentes mejoras: educación, salud, infraestructura, red vial, entre otros; porque debilita el sentido comunitario y organizacional.

25.- **La salud pública** presenta varias deficiencias relacionadas con la disponibilidad de recursos tecnológicos y personal especializado en diferentes áreas de salud. Se siente aún el abandono por parte del Estado en materia de salud, en las zonas más alejadas o de difícil acceso. Los programas no son preventivos, sino curativos.

26.- **La educación y cultura:** Dificultades de acceso de los jóvenes a las universidades públicas. Pérdida de identidad en los jóvenes de las comunidades indígenas y campesinas. Procesos de *ideologización* en múltiples ámbitos de la vida cotidiana y de los impactos de los nuevos lenguajes de la comunicación provenientes del mundo global. Notamos el abandono por parte del Estado a la educación en las zonas campesinas, al dejar fuera de funcionamiento las escuelas tradicionales.

27.- **Lo socioorganizativo:** Falta de empleo (conflictos sociales). Coptación de líderes por parte de movimientos políticos y sectas religiosas. Los incessantes cambios de leyes que regulan a las organizaciones populares. La migración de los jóvenes a la ciudad. Paternalismo, asistencialismo y clientelismo. Falta de empoderamiento de la ley de Participación ciudadana. La desmovilización social, populares y sindicales, poca participación social, cuando se trata de reclamar los derechos tanto del gremio como los colectivos.

28.- **Lo político:** Falta de respuesta efectiva por parte de los Gobiernos locales. Corrupción, demagogia, participación ciudadana limitada por los Gobiernos de turno. Migración interna y externa. Ruptura del tejido social natural. Indiferencia –sobre todo de las nuevas generaciones– para la participación y el involucramiento en las tareas políticas o de compromiso social y comunitario. Falta de conciencia política, debido a la escasa formación.

II REALIDAD ECLESIAL

29.- La Arquidiócesis de Cuenca, camina entre luces y sombras, caracterizada por tener pastores que se han esforzado para que la vida pastoral, de esta porción del pueblo de Dios, esté animada por los Planes de Pastoral; los mismos, que han ido respondiendo al Concilio Vaticano II, a las Conferencias del Episcopado Latinoamericano; así como, a los Planes de Pastoral de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

30.- Para el trabajo de una pastoral de conjunto, desde hace algunos años y hasta la presente evaluación, la Arquidiócesis ha contado con cinco **Vicarías Episcopales**: Urbana, Suburbana, Oriental, Sur y Occidental. También están las Vicarías Funcionales: Judicial, Vida Consagrada e Indígena.

31.- Como repuesta al Plan Pastoral, se ha trabajado con las comisiones pastorales a nivel parroquial, vicarial y arquidiocesano y con los servicios pastorales en aspectos específicos.

32.- Como lugares de comunión, formación y participación se han establecido: Asamblea Pastoral Arquidiocesana, Consejo de Pastoral Arquidiocesano, Asamblea del Presbiterio, Consejo de Presbiterio, Consejo de Vicarios, Consejo de Órdenes y Consejo Gubernativo de Bienes.

LAICOS

- 33.- Los laicos de la Arquidiócesis de Cuenca han respondido positivamente con su deseo de prepararse de la mejor manera para asumir sus responsabilidades dentro de la comunidad cristiana. Se puede notar claramente una alta asistencia de los miembros de las agrupaciones laicales a las diversas instituciones de formación Arquidiocesana que existen, tales como: escuelas de catequesis, movimientos de apostolado, grupos juveniles, centros de formación y capacitación parroquiales e institucionales, escuelas de formación parroquiales y vicariales, escuela de formación para los Ministerios Laicales, INTEPAL y las distintas comisiones y servicios pastorales que cuentan con instancias de formación y capacitación.
- 34.- Se ha robustecido también la creación de los Consejos de Pastoral Parroquial y los Consejos Económicos; organismos que resultan vitales y de gran importancia para una mejor organización de la actividad pastoral de las parroquias, y una eficaz ayuda para los párrocos en su amplia actividad social, pastoral y de evangelización.
- 35.- Los campos de acción pastoral en los que se encuentran presentes los laicos son: Catequesis, Ministerios laicales de la Palabra, Comunión, Enfermos y Ancianos, preparación de los sacramentos de Bautismo, Eucaristía, Confirmación y Matrimonio, Pastoral Familiar, entre otros servicios. Los laicos participan también en la administración y organización parroquial a través de los Consejos de Pastoral y Económico de acuerdo con los estatutos y reglamentos vigentes aprobados por el Ordinario.
- 36.- Sin embargo, aún persisten dificultades de coordinación entre movimientos laicales, integración en los consejos pastorales, actitudes clericalistas, sectarismo; estos obsta-

culizan que la diversidad de dones y carismas se conviertan en una particular riqueza para la Iglesia. No podemos dejar de mencionar también las posturas de algunos hermanos sacerdotes que no tienen la suficiente apertura para la participación efectiva de los laicos en la vida pastoral. A pesar del camino recorrido, en algunas instancias de decisión institucional, no se tiene en cuenta el aporte laical.

- 37.- En nuestro medio es muy común encontrar laicos con una notable formación y una vida cristiana que tienen una presencia especial en la vida política y en las organizaciones sociales. Varios dirigentes políticos han recibido su formación en espacios eclesiales y centros educativos católicos, aunque, no todos se han comprometido a poner en práctica la Doctrina Social de la Iglesia.

CATEQUESIS

- 38.- La Catequesis constituye la columna vertebral de la evangelización de nuestra Iglesia. En los últimos años en un buen número de parroquias se ha dado paso a la catequesis familiar, respondiendo a las exigencias cada vez mayores de reestructurar esta Comisión a la luz de las experiencias y los requerimientos de los documentos eclesiales. Se han dado importantes pasos en la unificación de criterios sobre las edades, niveles, textos, espacios y tiempos.
- 39.- Reconocemos las instancias de formación parroquial, zonal, vicarial y arquidiocesano como lugares para el encuentro fraterno y la formación humana, cristiana y pedagógica: reuniones, talleres, encuentros, convivencias, congresos; que conducen a sus destinatarios al discipulado misionero. Aunque como Iglesia todavía no hemos descubierto nuevas opciones para que no exista ruptura entre la fe y la vida de los jóvenes.

40.- La catequesis conlleva el peso histórico de décadas de presencia por lo que podemos reconocer avances significativos en la vivencia de la fe de las familias y mayores conocimientos bíblicos; incidencia en las prácticas familiares cotidianas; participación activa e involucramiento de las familias en las actividades de la Iglesia y la sociedad; madres y padres de familia jóvenes que asumen responsabilidad de liderazgo, animación y coordinación de las tareas derivadas de los procesos catequéticos, como: valoración y sentido de pertenencia parroquial, mayor compromiso para el servicio, creatividad en la aplicación de metodologías de animación y participación que se encaminan a desarrollar modelos pedagógicos en la catequesis. Los materiales producidos por la Secretaría de Formación, han servido de alguna forma como herramientas para la formación de los catequistas que en la actualidad suman alrededor de seis mil, comprometidos en este servicio de evangelización.

41.- Como toda realidad eclesial no está exenta de dificultades propias de la construcción de procesos pedagógicos que se manifiestan en catequesis en los establecimientos educativos sin coordinación con los párrocos, variedad de métodos en la catequesis parroquial y extra parroquial, insuficiente participación de los párrocos en las instancias de coordinación, resistencias a las orientaciones pastorales y exigencias de la formación.

42.- No existen líneas comunes en el proceso formativo de los catequistas que respondan a la diversidad y a las dificultades que viven nuestras familias, no se ha logrado determinar las instancias de formación en las parroquias, la deserción permanente de catequistas, y alumnos del campo a la ciudad, falta de textos comunes arquidiocesanos y materiales limitados al modelo de familia nuclear y tradicional, ausencia de recursos didácticos, falta de formación

especializada y subsidios (adultos, inclusión...), falta de escuelas de formación parroquiales, conclusión de la vida sacramental con la Confirmación que se traduce en ausencia o ruptura con la Iglesia, cultura religiosa de sacramentalismo. Es importante hacer que la catequesis no se quede en un espacio ocasional reducido a los momentos previos a los sacramentos, sino como una forma fundamental en la educación de la fe. «La catequesis no puede limitarse a una formación meramente doctrinal, sino que ha de ser una verdadera escuela de formación integral» (DA, 299.)

43.- Nuestra fortaleza catequética proviene de los dones y carismas y nuestras dificultades, están más bien asociadas a la falta de compromiso para asumir los criterios y lineamientos que nos hemos planteado.

LITURGIA Y SACRAMENTOS

44.- En lo que se refiere a lo litúrgico-sacramento se han dado significativos pasos como la formación de los equipos parroquiales, vicariales y arquidiocesanos, la elaboración de subsidios sacramentales, entre otros, para que la Liturgia y los sacramentos, sean espacios celebrativos que provoquen un auténtico encuentro con Dios, que se revela y se comunica con su pueblo por medio de su Hijo, en la realidad concreta de la comunidad y de la persona.

45.- La cultura azuaya conserva como herencia una rica piedad popular y festiva que se manifiesta en ritos, romerías, devociones y expresiones culturales. A pesar de ser invadida de corrientes secularizantes, se mantiene aún una relación con el misterio del domingo, entendido como el «Día del

Señor», por la muerte y resurrección de Jesucristo. En el documento de Aparecida se describen las riquezas que el Espíritu Santo despliega en la piedad popular con su iniciativa gratuita (Cfr. DA, 262.).

- 46.- Somos conscientes que lo primero a lo que hay que apuntar es a una verdadera formación litúrgica, en sus diferentes niveles y espacios: histórico, bíblico, teológico, pascual, eclesial, sacramental, pastoral, cultural; para que la acción litúrgica dé los frutos que se esperan con una participación comprometida de la comunidad.
- 47.- Constituye un reto para los agentes de pastoral, de forma especial los sacerdotes, diáconos, religiosas, animados por nuestro Pastor, acompañar los procesos de formación y vivencia de los equipos de Liturgia en cada parroquia o institución, ya que aún continúa apoyada en los datos formales y expresivos de rúbricas y normativas como en algunas expresiones celebrativas particulares con tendencias permisivas, dejando de lado el argumento teológico que revela la Liturgia como un auténtico acontecimiento de salvación que tiene como centro el Misterio Pascual de Cristo.
- 48.- Corremos el riesgo de que nuestras fiestas religiosas y romerías, sean utilizadas por las instituciones públicas para el turismo, consumismo y la manipulación política.
- 49.- Se mantiene vigente el desafío de que los sacramentos no se queden en realidades estáticas, jurídicas, de tipo dogmático, sino que sean instrumentos o medios a través de los cuales Cristo sigue presente y actuando en medio de los fieles, sigue realizando la obra de la salvación; la falta de esta centralidad nos lleva a reducir los sacramentos a un ámbito sentimental, folclórico y subjetivo.

PASTORAL SOCIAL – CÁRITAS

- 50.- La Pastoral Social – Cáritas debe ser el rostro humano de la Iglesia y el testimonio de la fe que se hace vida en el rostro de los pobres. Desde una actitud misericordiosa busca ser la respuesta de nuestra Arquidiócesis de Cuenca en la concretización de la fe por medio de la solidaridad, el desarrollo humano integral, la formación, el compromiso ecológico, la defensa de los derechos y la misericordia, reconfirmando nuestra opción por los pobres.
- 51.- El Plan Pastoral anterior nos ha sugerido que asumamos este reto de la pastoral social (P.P.A. 2011-2015, 149-152.), pero son pocas las parroquias que lo han hecho a pesar de su importancia, generando diversos procesos especialmente formativos y fraternos a nivel parroquial, vicarial y arquidiocesano y también de ayuda solidaria, interna y externa.
- 52.- Se mantiene como una opción pastoral prioritaria la creación, en algunos casos, y el fortalecimiento, en otros, de la Pastoral Social – Cáritas en las parroquias, teniendo como punto de partida la formación de los laicos iluminados por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia para enfrentar realidades sociales, políticas y culturales. Los programas deben superar la ayuda asistencialista y convertirse en proyectos de desarrollo humano integral, donde se involucre a los beneficiarios como sujetos de su propia promoción y en la transformación del mundo.
- 53.- La Pastoral Social en el ámbito de la ecología humana ha quedado supeditada a nivel de educación teórica, sin transcendencia frente a las políticas públicas y los actuales problemas sociales globales. Hace falta tomar en consideración

ración el proyecto ecológico (cuidado del agua, contaminación minera, deforestación, contaminación ambiental y toma de conciencia y corresponsabilidad del cuidado de nuestra casa común).

54.- La Pastoral Social debe crear conciencia de responsabilidad en los fieles para autosustentar los proyectos sociales y de solidaridad de la Iglesia (Cfr. EG, 183.202; DA, 306; LS, 13.).

FORMACIÓN

55.- La formación constituye el eje transversal y de gestión estratégica en la dotación de instrumentos y herramientas ligadas al desarrollo del conocimiento y de las inteligencias múltiples para una assertiva transmisión de la fe y anuncio de la Buena Noticia. La formación está orientada a los laicos de las parroquias y Vicarías tratando de unificar los procesos que faciliten el acompañamiento y la generación de capacidades humanas en los agentes de pastoral y la optimización en el uso de recursos materiales y pedagógicos.

56.- La formación institucionalizada en diversos procesos a través de la Arquidiócesis, las Vicarías y la Secretaría de Formación, han logrado avances significativos en el diseño y aplicación de una propuesta curricular desarrollada en las escuelas vicariales y en algunas parroquiales, cuyos contenidos corresponden a Biblia, Teología, Eclesiología, Pedagogía, Educación y Participación Ciudadana; distribuidos en tres niveles iniciales de formación y de ahora en adelante, en el reto de las llamadas Escuelas de Seguimiento. Reconocemos a los equipos de formación itinerantes.

57.- La lectura de las Sagradas Escrituras en las comunidades es animada y reflexionada por los agentes de pastoral. A la luz de ella se revelan experiencias eclesiales y comunitarias con verdades simples y sencillas, aquellas que caracterizan a los humildes y que dan lugar a una comunidad que revela, que mantiene la obra, la providencia de Dios en la fuerza comunicadora del cristiano.

58.- A pesar de que la Arquidiócesis, las Vicarías y parroquias cuentan con un fondo para la formación de laicos, sigue siendo insuficiente.

59.- Pese al camino recorrido en pro de la unificación de criterios, procesos y métodos constatamos la diversidad de espacios de formación desarticulados que generan descoordinación, confusión, contradicción con el modelo de Iglesia que se propuso en el Plan Pastoral y en la Normativa Arquidiocesana anteriores.

60.- En tal virtud desde su vocación bautismal, los laicos están llamados a actuar como fermento en la masa, todo ello a través de una «propuesta formativa humana, bíblica, teológica, pastoral y pedagógica que surja de la vivencia, la riqueza y las necesidades de nuestras comunidades y parroquias, iluminada por la Palabra de Dios, los documentos de la Iglesia y las nuevas corrientes pedagógicas que faciliten el aprendizaje y el desarrollo personal» (P.P.A. 2011-2015, 112.) y así superar una «formación aislada y sin coordinación con la cual se desperdicia tiempo y recursos» (P.P.A. 2011-2015, 109.).

ESPACIOS DE FORMACIÓN

- 61.- La **Secretaría de Formación** ha coordinado con los diferentes responsables de las comisiones para programar y evaluar las actividades de formación específicas y generales. Se potenció las Escuelas Vicariales donde se vienen formando laicos. Se han elaborado materiales de formación. Ha faltado definir responsabilidades y competencias.
- 62.- INTEPAL, Escuela de formación para ministros extraordinarios de la Eucaristía y enfermos y universidades apoyan en la formación de los laicos (Cfr. DA, 299.).
- 63.- La Escuela de Diáconos permanentes no responde a las necesidades pastorales de la Arquidiócesis.
- 64.- El desafío mayor es aunar esfuerzos para una coordinación entre todos los espacios formativos, a fin de evitar la dispersión y utilización de recursos económicos y humanos.
- 65.- La concepción de separación entre fe y vida hace que la formación impartida en nuestras comunidades y parroquias se reduzca al campo intraeclesial, dejando a los laicos, comprometidos con responsabilidades políticas y ciudadanas, huérfanos de nuestro apoyo. Esta realidad finalmente se traduce en la ausencia de la Iglesia en las manifestaciones en la vida social y política que se generan desde otros actores de la sociedad civil. Si están allí nuestros agentes de pastoral, lo están de manera anónima e invisibilizados por el resto.
- 66.- Verificamos la falta de procesos de formación sistemáticos e institucionalizados en un buen número de parroquias y sin ser un eje fundamental en algunas Vicarías. De ahí que sea necesario que la Iglesia asuma un proceso de formación

integral, kerigmática y permanente, a fin de que los laicos tengan una presencia activa, dentro de la Iglesia y la sociedad en la toma de decisiones (Cfr. DA, 296.).

ASAMBLEAS CRISTIANAS

- 67.- Las Asambleas Cristianas en nuestra Iglesia datan desde los años 70 a partir de las directrices dadas por las Asambleas del Episcopado Latinoamericano de Medellín y Puebla y la aplicación a la Iglesia ecuatoriana en el documento *Opciones pastorales* de la Conferencia Episcopal.
- 68.- Las Asambleas Cristianas son un espacio de vivencia de la fe y del compromiso social; semillas de las CEBS y signos de la Iglesia viva al servicio del Reino de Dios en medio del mundo. Son también espacios para la reflexión de la Palabra de Dios, enseñanza de la Iglesia, el análisis de la realidad, la convivencia, el encuentro fraterno de las familias y vecinos, la solidaridad y la animación laical.
- 69.- Los materiales elaborados por la Comisión para los tiempos litúrgicos y otros momentos importantes en la vida de la Iglesia, siguiendo el método ver, juzgar, actuar y celebrar, sirven de guía para el análisis de la realidad, la iluminación desde el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, el compromiso que de ellos se deriva y la celebración festiva del reconocimiento del «paso de Dios» por la vida de la comunidad.
- 70.- Reconocemos que las Asambleas Cristianas se convierten en un lugar teológico privilegiado para fortalecer y madurar la fe para el compromiso comunitario con miras a la construcción del Reino.

71.- El crecimiento demográfico, los procesos de urbanización, la aculturación y las influencias derivadas de la globalización, la posmodernidad y la migración externa e interna han debilitado su protagonismo, pero no han logrado borrar su presencia activa en los espacios más importantes de la Iglesia y de la sociedad.

72.- Debe revisarse la aplicación metodológica para que esta experiencia de Iglesia-comunidad, pueda desarrollarse con mayor eficacia frente a los desafíos de urbanización como una opción prioritaria en nuestra Iglesia y no se conviertan en un requisito para la celebración de los sacramentos.

FAMILIA

73.- El modelo de Iglesia: Familia y Comunidad, responde a la memoria histórica de una sociedad que conserva entre sus principales valores a la familia y a la vida como espacios de acogida frente a las debilidades y crisis. No exenta de amenazas por la influencia negativa de la globalización que privilegia la mundanidad espiritual y el relativismo moral, se han establecido en las parroquias espacios para la Catequesis y la Pastoral Familiar.

74.- Se trabaja para recuperar la misión de la familia en la educación de la fe de los niños, adolescentes y jóvenes; y es un desafío permanente acompañar y dar seguimiento a los matrimonios, por lo que se requiere de una Pastoral familiar «intensa y vigorosa» (Cfr. DA, 432-435; AL, 217-224.).

75.- Reconocemos dentro de nuestras limitaciones que en la Arquidiócesis necesitamos un proceso sistemático de acompañamiento, formación y orientación en este ámbito

que se refleje en la vida parroquial. Las experiencias son aisladas y al margen de la pastoral de conjunto.

76.- El sentir de nuestra Iglesia Arquidiocesana ante las nuevas realidades de estructura: reorganización y nuevos modelos de familia existentes en la sociedad que han causado incertidumbre e inestabilidad por la migración masiva, machismo, feminismo, divorcios, uniones consensuales, adultocentrismo, ideología de género, violencia intrafamiliar, relación padres e hijos, pérdida de autoridad, falta de comunión, mal uso de la tecnología, abuso sexual, abortos, embarazos adolescentes, alcoholismo, han generado irresponsabilidad para asumir esta opción fundamental (Cfr. AL, Capítulos 7 y 8.).

77.- En todas las Vicarías no se ha asumido esta opción pastoral por falta de apertura y porque no contamos con agentes debidamente preparados y capacitados para asumir este proceso de acompañamiento, discernimiento e integración de la familia en sus crisis actuales.

78.- En algunas parroquias, con ayuda de los agentes de pastoral, hemos asumido los procesos continuos de acompañamiento a los adultos mayores que deben asumir las familias. La dignidad de la persona está por encima de todo (Cfr. AL, 191 y 193, DA, 447-450.).

79.- En las diferentes Vicarías se verifican varios espacios donde la familia es evangelizada, se han mantenido algunas reuniones para trabajar a nivel arquidiocesano mediante encuentros y talleres con familias, pero no se ha logrado conformar una pastoral familiar específica a nivel de Iglesia local. Carecemos de una coordinación y trabajo conjunto con todas las instancias que sirven a la familia (Cfr. AL, 200-204.).

JÓVENES

- 80.- La Arquidiócesis Cuenca empeñada en reconocer la realidad en la que viven los jóvenes, entre sueños, esperanzas, utopías, dolores, tropiezos y angustias propias del entorno y del contexto de la sociedad actual, renueva su opción preferencial por los jóvenes. En estrecha relación con la familia y con los espacios de formación y participación eclesial, compromete su esfuerzo para propiciar una evangelización que responda a la realidad compleja y cambiante de los jóvenes, de tal forma, que sean sujetos y protagonistas de la Iglesia y sociedad (Cfr. DA, 442-446; AL, 267.).
- 81.- Recopilando las experiencias, encontramos que la Pastoral Juvenil Arquidiocesana ha centrado su trabajo en la Vicaría Urbana, dejando la posibilidad de coordinar con las comisiones de Pastoral Juvenil de las Vicarías. Se plantea como nuevo desafío involucrar a los jóvenes de la catequesis, de las instituciones educativas religiosas y de la Pastoral Universitaria en los procesos juveniles de evangelización que promueven su crecimiento y liderazgo para su presente y futura inserción en la sociedad.
- 82.- Amenazados por una realidad que los empuja a ser parte de una cultura del descarte: antivalores, consumismo, aculturación e individualismo; la influencia de las nuevas tecnologías que los aíslan y los convierten en fáciles miembros de redes de microtráfico, violencia, sexualidad sin orientación, falta de confianza en sus padres y en la familia; y muchas veces, rechazados por los imaginarios adultocéntricos que les niegan la palabra, la escucha y la presencia.
- 83.- La falta del sentido profundo de la vida, actividades académicas, laborales y otros llamados de la sociedad civil han debilitado su protagonismo real de los jóvenes en la Iglesia

y la sociedad. A su vez, existe poca apertura de parte de algunos sacerdotes y comunidades parroquiales que brinden espacios de formación y acogida; y falta de agentes capacitados para responder a las inquietudes y culturas juveniles.

PASTORAL INDÍGENA

- 84.- En el año 1992 se crea la Vicaría de Pastoral Indígena, que trabaja en la evangelización de estas comunidades en coordinación con el SICNIE. En la Arquidiócesis existe una población indígena dispersa que, según el INEC, en el último censo nacional quienes se autorreconocieron como tales, suma el 2,5 %; sin embargo, estamos presentes en las parroquias de Santa Ana, Nuestra Señora del Cisne, San Juan, Gualaceo, Jadán, San Blas, San José de El Vecino y Cristo del Consuelo.
- 85.- En la Arquidiócesis de Cuenca la realidad indígena es dispersa:
- En la situación socioeconómica: los que viven en el campo son agricultores, artesanos y pequeños ganaderos; mientras los que migran a la ciudad son comerciantes, estibadores, albañiles.
 - Con relación a la lengua, los adultos hablan su lengua *kichwa*, pero no la promueven, y los jóvenes son indiferentes, tendiendo a la negación.
 - Los indígenas de la Arquidiócesis, a más de participar con el voto en tiempo de elecciones, tienen poca participación en la política local y nacional.
 - Los líderes comunitarios reproducen, en la organización, el sistema de hacienda, que a pesar del tiempo transcurrido no han logrado liberar a su pueblo. Tienen un poder teórico, pero que en la práctica sin fortaleza en el liderazgo.

86.- La secularización, igual que en las otras culturas, también está presente en la cultura indígena. Se ha perdido la profunda devoción a lo religioso no solo a lo cristiano católico, sino también a su propia espiritualidad ancestral. Con esto también han perdido los valores morales y los comportamientos que ellos promueven.

87.- Frente a esta situación, las soluciones se están buscando a través del diálogo entre las culturas con presencia en las comunidades, acompañamiento en las celebraciones, promoviendo la formación cultural en las escuelas parroquiales y vicariales.

88.- La dificultad que encontramos en la actualidad es que no tenemos personas preparadas en temas culturales para que acompañen desde dentro a las comunidades.

OBISPO

89.- El obispo está llamado a fomentar la comunión abierta, dinámica, misionera, alienta a la participación y el diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y con la finalidad de ir fortaleciendo paulatinamente la relación de amistad y fraternidad con el pueblo de Dios y el clero, procurando dar una adecuada atención pastoral de acuerdo con la realidad de cada persona.

PASTORAL PRESBITERAL

90.- Nuestra Iglesia cuenta con una Comisión arquidiocesana del clero, que mantiene reuniones constantes para organizar espacios de formación permanente y encuentros fraternos.

91.- Se constata que se han creado espontáneamente grupos de presbíteros que comparten en ambientes fraternos un crecimiento humano y espiritual; sin embargo, al mismo tiempo, se evidencia, en algunos, un aislamiento que impide el crecimiento de la fraternidad sacerdotal. A pesar de ofrecer espacios de encuentro y formación permanentes, estos no son suficientemente valorados y se aprecia una especie de resistencia pasiva.

VIDA CONSAGRADA

92.- Las diversas formas de vida consagrada presentes en la Arquidiócesis de Cuenca han marcado un eje importante en su actividad pastoral sirviendo desde la contemplación, la educación, misiones, orfanatos, centros de espiritualidad, acción pastoral parroquial, acompañamiento a niños, ancianos, mujeres y jóvenes en situaciones de riesgo, entre otros; haciendo frente con coraje y valentía a los diversos conflictos que se puedan presentar.

93.- Verificamos que se mantiene como desafío la adecuada integración en la pastoral de conjunto que lleva adelante la Arquidiócesis de Cuenca, ya que en muchos momentos se ha notado la falta de líneas comunes que fortalezcan la vida pastoral de nuestra Iglesia.

VOCACIONES

94.- Entre nosotros, como en muchos otros lugares, escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia de una pastoral vocacional promocionada en la vida de las comunidades y parroquias; y la falta de un fervor apostólico contagioso de parte de

los presbíteros que no entusiasman ni suscitan atractivos. También, debemos reconocer la alta deserción de los aspirantes al sacerdocio durante el proceso de su formación. Por otra parte, a pesar de la escasez vocacional, hoy se tiene clara conciencia de la necesidad de un acompañamiento más fraternal, personal y de conocimiento de su entorno familiar y comunitario del candidato.

SEMINARIO SAN LEON MAGNO

- 95.- La Arquidiócesis de Cuenca tiene el Seminario Mayor San León Magno. Los encargados de la formación son los padres eudistas con el apoyo de un sacerdote diocesano.
- 96.- Los jóvenes que ingresan al Seminario, provienen en su mayoría del sector rural y otra parte de sectores urbanos de la provincia del Azuay; algunos de ellos con una formación humana, académica y eclesial deficiente.
- 97.- La formación que se imparte en el Seminario parte se dá en un ambiente de libertad con responsabilidad y un acompañamiento personalizado, que ayudan a un mejor discernimiento vocacional con decisiones serias y profundas y cuenta con un proyecto formativo aprobado *ad experimentum* en el 2014, que comprende las dimensiones exigidas por la Iglesia para la debida formación de los seminaristas, a saber: humano-comunitaria, espiritual, intelectual, pastoral y misionera.
- 98.- Debido a la crisis vocacional generalizada, ocasionada en gran medida por otras crisis: social, familiar y aun eclesial, además de la poca perseverancia y compromiso de algunos seminaristas, el Seminario ha tenido momentos con muy pocos candidatos, lo que ha hecho que se perciba que, los

resultados finales esperados, es decir, el número de ordenados, no concuerde con el gran esfuerzo que se realiza para sostener el seminario mayor. Sin embargo, debido a los nuevos dinamismos de la Pastoral Vocacional llevada desde el seminario, así como la ayuda de algunos párrocos que se interesan en este sentido, es notorio el aumento importante del número de candidatos en formación, lo que hace que se vea el futuro con esperanza.

SERVICIOS PASTORALES

- 99.- Los servicios pastorales son la acción de la Iglesia en el mundo o el conjunto de actividades por las cuales la Iglesia realiza su misión.
- 100.- Como institución, la Iglesia actúa no solo en la transmisión de las ideas, los conceptos y valores, sino también en el servicio a la comunidad, tanto que la teología que estudia esta acción se llama teología pastoral.
- 101.- Los servicios pastorales, en cuanto tales, tienen la misión fundamental de evangelizar, proclamando el Evangelio de Jesucristo, por medio del servicio, del diálogo, del anuncio y del testimonio de comunidad, a la luz de la evangélica opción por los pobres, promoviendo la dignidad de la persona, renovando la comunidad, formando el pueblo de Dios y participando de la construcción de una sociedad justa y solidaria.
- 102.- En nuestra Iglesia los servicios pastorales son: Comunicación, Ecumenismo, Educación, Obras Misionales Pontificias, Pastoral Universitaria, Vida, Vocaciones.

Reconocemos el esfuerzo de trabajo que realizan las pastorales específicas en sus propios ámbitos, con recursos, organización, planes y proyectos propios que responden a su vinculación local, nacional y universal en algunos casos.

103.- Por su propio ámbito de incidencia nos encontramos con algunas dificultades que impiden mirar los resultados alcanzados:

- Territorialmente no están presentes en todas las vicarías porque no son parte de las comisiones pastorales, quedando fuera de los planes pastorales vicariales y parroquiales.
- Sus planes y proyectos tienen aplicación interna y poca o ninguna articulación arquidiocesana.
- Su acción pastoral se limita, en algunos casos, a las campañas que se promueven desde la universalidad de la Iglesia (Domund, Jornada Mundial de las Vocaciones, Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos...).

SEGUNDA PARTE



SEGUNDA PARTE

ILUMINACIÓN TEOLÓGICA

104.- Nos encontramos en un «momento de gracia», un tiempo para continuar con la renovación eclesial, que en su oportunidad anunció el Concilio Vaticano II.

VOLVER A JESÚS

105.- La Santísima Trinidad como comunidad de amor nos impulsa a «salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades, y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de “sentido”, de verdad y amor, de alegría y de esperanza» (DA, 548.). El encuentro con Jesucristo es la clave de ser cristianos: «No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (*Deus caritas est 1; Cf. EG, 7; DA, 12.*).

106.- Jesús nos revela el misterio de Dios, en la Santísima Trinidad como comunión de amor (Cfr. AL, 11.). «Nuestro Dios, en su misterio más íntimo, no es una soledad sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor» (Homilía en la Eucaristía celebrada en Puebla de los Ángeles (28 enero 1979), 2: AAS 71 (1979), 184.).

UNA RENOVADA ECLESIOLÓGÍA DEL PUEBLO DE DIOS

- 107.- Jesús en los Evangelios anuncia la presencia del Reino de Dios (Cfr. Mc 1,15; Mt 4,17.), inicia el movimiento escatológico de congregación del pueblo de Dios. Por su parte el Concilio Vaticano II, renovó la eclesiología del pueblo de Dios, caracterizando a la Iglesia como pueblo mesiánico (Cfr. LG, 9-11.).
- 108.- La teología del pueblo parte de su sabiduría, ya que participa de una misma cultura. No pretende ilustrar ni alegorizar; se esfuerza por escucharlo y aprender de él. La cultura diaria y popular, y la piedad popular, desempeñan en todo ello un papel importante (Cfr. EG, 68 ss, 90, 112, 154, 237.). La Iglesia se preocupa de la evangelización y la inculcación en el mundo actual, con la participación de todo el pueblo de Dios. (Cfr. EG, 68-75 y 111-134.). En la piedad popular se encuentra una reserva moral de valores con un auténtico humanismo cristiano. Hay que tener una mirada de fe sobre la realidad para reconocer lo que siembra el Espíritu. Una cultura evangelizada contiene valores de fe, de solidaridad y una sabiduría peculiar. Se hace imperioso evangelizar las culturas para inculcar el Evangelio (Cfr. EG, 68-69.).
- 109.- La enseñanza del papa Francisco, tiene una renovada noción de la Iglesia actual. Ella, no puede girar alrededor de sí misma. Una Iglesia autorreferencial es una Iglesia enferma. Propone una Iglesia misionera, en salida, que salga no solo a las periferias geográficas, sino también a las periferias de la existencia humana (Cfr. EG, 20-23, 27-31, 78-86.).

Para ser la Iglesia misionera debe emprender el camino de su conversión pastoral: «Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación» (EG, 27.).

- 110.- María es la Madre del nuevo pueblo de Dios y modelo de la Iglesia evangelizadora. Al Señor le agrada la presencia de María en su Iglesia. «Crea comunión y educa a un estilo de vida compartida y solidaria en fraternidad, en atención y acogida del otro» (DA, 272). Ella es la mujer que vive, camina y peregrina en la fe y representa un punto de referencia como discípula misionera y anunciadora de la Buena Noticia (Cfr. EG, 284-288).

LA IGLESIA DE COMUNIÓN

- 111.- La Iglesia brota del Evangelio, renueva sus instituciones y estructuras y llega a lo más profundo. La relación entre la Iglesia universal y la Iglesia local se refleja en la colegialidad de los obispos y su comunión con y bajo el Obispo de Roma (Cfr. LG, 22). El ministerio petrino no pierde peso a consecuencia del reequilibrio de unidad y diversidad; al contrario, como se percibe claramente en el nuevo pontificado, gana en atractivo (Cfr. EG, 30-32).
- 112.- «La Diócesis, presidida por el obispo, es el primer ámbito de la comunión y la misión. Ella debe impulsar y conducir

una acción pastoral renovada y vigorosa, de manera que la variedad de carismas, ministerios, servicios, organizaciones se orienten en un mismo proyecto misionero para comunicar vida» (DA, 169; cfr. 1 Cor 12,4.).

- 113.- El diálogo con las diversas realidades eclesiales, sociales y culturales es un valor, por eso es necesario cuidarlo y fortalecerlo. Es tiempo de sentarnos juntos en la mesa (Cfr. Mt 22, 1-14; Hech 15.), a los que somos diferentes dentro de la propia Iglesia y fuera de ella. Debemos encontrar nuestro sitio en la pluralidad global y como Iglesia ser referente de modelos de vida evangélicos, justos y transformadores en la sociedad.
- 114.- Las nuevas realidades eclesiales: comunidades de base, asambleas cristianas, movimientos y otras asociaciones, son una riqueza dadas por el Espíritu para evangelizar en todos los ambientes y sectores, en comunión con la parroquia e inserta en la pastoral orgánica de la Iglesia arquidiocesana (Cfr. EG, 29).

LA IGLESIA DOMÉSTICA

- 115.- La familia es la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros y donde los padres, sobre todo las madres, transmiten la fe a sus hijos (Cfr. EG, 66.). «La Biblia está poblada de familias, de generaciones de historias de amor y de crisis familiares» (AL, 8).

LA IGLESIA COMUNIDAD

- 116.- La parroquia como comunidad de comunidades «no es una estructura caduca», goza de una gran vitalidad, actúa de acuerdo con la docilidad y creatividad misionera del pastor, de sus agentes de pastoral y de la realidad circundante (Cfr. EG, 28).
- 117.- La Iglesia particular bajo la guía del Obispo, está llamada a la conversión misionera, es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación, pero con un rostro local, en salida constante. Llamada a tener un proceso de discernimiento, purificación y reforma (Cfr. EG, 30).
- 118.- El ejercicio de la colegialidad implica, en la gestión de la Diócesis, una revisión de su gobierno, donde se tenga en cuenta la diversidad dentro del pueblo de Dios y se recrea su estructura administrativa-geográfica, según sensibilidades, grupos eclesiales y situaciones sociales, fijándonos menos en lo territorial y más en formar comunidades cristianas de referencia, en comunión con el Obispo. Este cambio de modelo es importante especialmente, en los contextos urbanos, donde la propia estructura de la ciudad supone una gran dificultad. La ciudad hoy es un ámbito multicultural. «La proclamación del Evangelio será una base para restaurar la dignidad de la vida humana en esos contextos, porque Jesús quiere derramar en las ciudades vida en abundancia (Jn 10,10)» (EG, 75).
- 119.- Los laicos ocupan un lugar fundamental en la Iglesia y en la transformación de la sociedad con su presencia, parti-

cipación, organización, toma de decisiones y en su gestión eclesial compartida, equilibrada, donde sean escuchados, como protagonistas y portadores de la Buena Noticia (Cfr. DA, 209-210).

120.- «Los jóvenes nos llaman a despertar y acrecentar la esperanza porque llevan en sí las nuevas tendencias de la humanidad y nos abren al futuro, de manera que no nos quedemos anclados en la nostalgia de estructuras y costumbres que ya no son cauces de vida en el mundo actual» (EG, 108). Ellos son parte importante en el cambio de la Iglesia y la sociedad, por su pasión y osadía.

121.- Las mujeres son parte esencial de la vida de las parroquias, están presentes en la construcción cotidiana de la Iglesia y la sociedad; son Iglesia y participan en ella. Hay que reconocer esta labor y se cuente con sus criterios e intuiciones, se les confíe la organización y formen parte de los grupos de reflexión y toma de decisiones.

IGLESIA POBRE PARA LOS POBRES

122.- Jesús ha venido para anunciar a los pobres el Evangelio. (Cfr. Lc 4,18) La primera bienaventuranza del Sermón de la montaña reza: «Dichosos quienes son pobres ante Dios, porque a ellos pertenece el Reino de los cielos»(Cfr. Mt 5,3). En uno de los textos más antiguos del Nuevo Testamento, en el himno de la Carta a los filipenses, se afirma que Jesucristo: «Siendo semejante a Dios... se vació de sí mismo y tomó la condición de esclavo haciéndose semejante a los hombres». (Flp 2,6 ss.) Pablo retoma este motivo: «Jesucristo, siendo rico, por ustedes se hizo pobre para enriquecer-

nos con su pobreza»(2Co 8,9). Esta opción ha desempeñado un papel importante, en la historia de la Iglesia.¹

123.- «Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga “su primera misericordia”. Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener “los mismos sentimientos de Jesucristo” (Flp 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una opción por los pobres entendida como una “forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia”. Esta opción –enseñaba Benedicto XVI– “está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza”. Por eso quiero una Iglesia pobre para los pobres... Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escu-

1 Empezando por la primitiva comunidad de Jerusalén, en la que todos lo tenían todo en común (Cfr. Hch, 2,44), y por el monacato de la Iglesia antigua, que preludió un movimiento de pobreza que perdura hasta hoy. Durante la Edad Media surgieron muchos movimientos alternativos a una Iglesia poderosa y rica; así como un monacato que había devenido poderoso y rico. El más fecundo y hasta la fecha, es el movimiento de pobreza iniciado por San Francisco de Asís, cuya espiritualidad también irradió a los laicos. Tampoco se puede olvidar, el movimiento social católico del siglo XIX y las encíclicas sociales de los papas desde León XIII hasta nuestros días. El motivo de la Iglesia pobre desempeñó también un papel importante en el Concilio Vaticano II. El texto fundamental se encuentra en la constitución sobre la Iglesia (Cfr. LG 8,3). Especialmente, conocida es la afirmación de la constitución pastoral, de que la Iglesia comparte «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren» (GS 1). En este espíritu, algunas semanas antes del final del Concilio cuarenta Obispos sellaron el llamado Pacto de las Catacumbas: «Por una Iglesia servicial y pobre». Después del Concilio, este tema cobró actualidad especialmente en la teología de la liberación. La segunda asamblea plenaria del episcopado latinoamericano formuló en 1968, en Medellín la opción por los pobres; la asamblea episcopal de Puebla en 1979 reafirmó la opción preferencial por los pobres; algo que fue reiterado y completado en Aparecida en el 2007.

charlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos»(EG, 198).

124.- La dimensión profética de la Iglesia, dedica tiempo y esfuerzos en denunciar, en los ámbitos públicos, aquellas realidades heridas y frágiles. El *anuncio* lleva a ser creativos ante los problemas, a comprometernos apasionadamente con ellos, abriendo otros caminos a los que ya existen y no nos sirven o son injustos.²

125.- Hay que reconocer el clamor de la madre tierra y de los seres que la habitan, mirando y escuchando las causas humanas que lo desencadenan.³ La vida del planeta se debe preservar; páramos, humedales, fuentes hídricas, bosques nativos; en un equilibrio ecológico, que solo la justicia puede restablecer.

2 El Papa hace una crítica, refiriéndose a una forma muy determinada de actividad económica, a saber, la tendencia a la mercantilización de todos los ámbitos de la vida, que lleva a que el ritmo de la sociedad venga marcado por los intereses de aprovechamiento del capital, con la frase: «Esa economía mata». El Papa Francisco alza su voz contra la globalización de la indiferencia. El no pretende llevar a cabo un análisis económico de índole científico (Cfr. EG, 51). Estamos ante un grito profético a la vista de los millones y millones de personas que ya solo son tenidas por desechos, sobrantes (Cfr. EG, 53).

3 Cfr. LS, 138. La ecología integral (capítulos 4 y 5 de la encíclica) es una propuesta de otro modo de vivir, un modo comprometido con el medio natural. Este sufre y con ello nos hace conscientes de las estructuras de pecado que anidan en las sociedades humanas, sometiendo a gran parte de la población mundial a una explotación más o menos encubierta (trabajo precario, discriminación y violencia contra las mujeres, explotación y prostitución infantil, corrupción social, guerras económicas, etc.), que afecta sobremanera al medio natural (desforestación y desertización, cambio climático, acumulación de residuos y basuras no degradables, pérdida de biodiversidad, etc.).

126.- En la opción por una Iglesia pobre para los pobres, vemos algo más que justicia social; ahí descubre misericordia.⁴

IGLESIA DE LA MISERICORDIA

127.- La Iglesia de la misericordia será posible con una conversión personal, pastoral e institucional, que rompa las incoherencias y la indiferencia; reconociendo en ella su propia fragilidad. Nos jugamos en ello el proyecto de Jesús.

128.- La misericordia divina es el centro del Evangelio, el rostro de Dios amor y por ende, el más fundamental de los atributos divinos. En último término, es el espejo de la Trinidad.

129.- La misericordia divina es infinita, Dios no se cansa de ser misericordioso con quien se lo pide.(Cfr. EG, 2-8).

130.- La exhortación apostólica *Amoris Laetitia* debe ser un punto de partida para reflexionar sobre las realidades personales y familiares a la luz del Evangelio, para generar una praxis moral coherente con la misericordia de Dios.

131.- Los pastores y comunidades cristianas han de cuidar, acoger, acompañar y discernir las situaciones de modelos de familia y la necesidad de atender a las distintas realidades, sin condenas ni discriminaciones (Cfr. AL, 37).

4 La respuesta de la Iglesia no puede quedarse en organizaciones eclesiales de ayuda, por muy loables que sean. La Iglesia no es una ONG humanitaria (Cfr. EG, 279; Cfr. EG, 270)

TERCERA PARTE



TERCERA PARTE

OPCIONES PASTORALES

VISIÓN:

La Iglesia que peregrina en el Azuay, será una comunidad de comunidades, discípula misionera que viva y anuncie el encuentro con Jesucristo; que promueva y acompañe los procesos formativos, articulando sus planes y estructuras al servicio de los pobres en la construcción del Reino.

MISIÓN:

Anima y fortalece la evangelización, haciendo presente el rostro misericordioso del Padre, como Iglesia servidora de la vida, que forma discípulos misioneros y celebra con alegría la fe en Jesucristo.

OBJETIVO GENERAL:

Ser Iglesia en salida que acoge la gracia de la conversión permanente: personal, comunitaria, pastoral e institucional, que vive el Evangelio y forma discípulos misioneros para el cuidado amoroso de la vida, la familia y los pobres.

132.- OPCIONES, DESAFÍOS Y LÍNEAS

OPCIONES	DESAFÍOS	LÍNEAS	
1. EVANGELIZACIÓN, PROFETISMO Y MISIÓN (Evangelii Gaudium)	<p>1. Una Iglesia profética en salida, que es Comunidad – Pueblo de Dios.</p> <p>2. Una Iglesia que responde a las nuevas realidades urbanas y rurales, promoviendo y formando discípulos misioneros.</p>	<p>1. Fortalecer y crear los Consejos Pastorales y Económicos como espacios sinodales en las vicarías y parroquias.</p> <p>2. Integrar en un espíritu de comunión la variedad de dones y carismas presentes en nuestra Iglesia.</p> <p>3. Promover y valorar la participación activa de los laicos y los grupos vulnerables.</p> <p>4. Desarrollar acciones y metodologías de «primer anuncio» como en el encuentro personal con Jesús, manteniendo y propiciando en cada parroquia las misiones populares en tiempos litúrgicos fuertes.</p> <p>1. Mantener el diálogo con la sociedad civil y sus diferentes ámbitos.</p> <p>2. Colaborar con la obra de Dios desde la formación inicial y permanente de laicos, pastores y comunidades eclesiales.</p> <p>3. Proponer criterios para renovar las comunidades eclesiales y las estructuras pastorales de la Arquidiócesis y la parroquia, desde la conversión personal y pastoral.</p> <p>4. Crear en todas las parroquias una escuela de formación bíblica, eclesial, ecológica y sociopolítica.</p>	
2. POBRES Y PERIFERIAS EXISTENCIALES (Misericordiae Vultus)	<p>3. Una Iglesia en conversión pastoral permanente, que anuncia la Buena Noticia del Reino de Dios y celebra la piedad de nuestro pueblo.</p>	<p>1. Asumir los nuevos lenguajes, formas, simbologías y modos de ser, de estar, de hacernos presentes en el mundo.</p> <p>2. Inculturar la Liturgia a la vida sencilla de nuestro pueblo cultivando la cercanía en nuestras celebraciones.</p> <p>3. Evangelizar y valorar la piedad popular en todas sus expresiones.</p> <p>4. Promover un estudio permanente sobre la piedad popular y sus tradiciones en la cultura azuaya y sus incidencias en la pastoral.</p> <p>1. Ser una Iglesia pobre para los pobres como signo eficaz de la misericordia.</p> <p>2. Luchar contra la injusticia y la corrupción, como generadores de pobreza e incidir en las políticas públicas para que favorezcan a las periferias.</p>	<p>1. Hacer visible el rostro misericordioso de Dios en la Arquidiócesis, por medio de la Pastoral Social – Cáritas y en sus distintas áreas pastorales.</p> <p>2. Revitalizar las Cáritas parroquiales y coordinar sus acciones de asistencia, promoción y denuncia profética.</p> <p>3. Potenciar la atención prioritaria a los pobres con misericordia, cercanía, procurando su integración en la comunidad y en la sociedad.</p> <p>1. Discernir los antisignos del Reino (violencia, desigualdad, economía de exclusión, cultura de bienestar, idolatría al dinero, subjetivismo cultural, secularización, ecocidio, cultura del descarte, entre otros).</p> <p>2. Impulsar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y su aplicación a los problemas más urgentes de los derechos humanos y de la naturaleza.</p> <p>3. Propiciar un diálogo de coordinación con otros ámbitos de la sociedad civil para servir y atender a los sectores más vulnerables.</p>

<p>3. Cuidar la vida de los pobres e impulsar su promoción humana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salir al encuentro del otro en las periferias, reconociendo en él la presencia de Cristo. 2. Reflexionar sobre los actuales escenarios de pobreza y periferia existenciales ocaasionados por los sistemas globales y mundiales y denunciar sus consecuencias. 3. Implicarnos afectivamente y efectivamente, en la construcción de los nuevos actores y sujetos de una sociedad más justa y solidaria. <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la vocación al sacerdazto del Matrimonio y la familia. 2. Acompañar, discernir e integrar la fragilidad de la familia. <p>3. FAMILIA Y VIDA (Amoris Laetitia)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una visión integral de la ecología. 2. Propuesta de un nuevo estilo de vida frente al cambio climático y la cultura del descarte. 3. Integrar las diferentes cosmovisiones de la cultura desde el Evangelio de la creación.
--	---

<p>4. ECOLOGÍA INTEGRAL (Laudato Si')</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar, en la pastoral, la ecología (sabiduría de la naturaleza) como un corriente de pensamiento que promueve la prevención, conservación y cuidado de la vida en el planeta. 2. Formar a las comunidades parroquiales en el manejo del suelo y uso del agua en coordinación con las organizaciones comunitarias. 3. Crear diversas actividades en favor de la ecología y en contra de la explotación y desenfreno a los bienes de la tierra. <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto, reconocimiento y diálogo con los saberes comunitarios ancestrales. 2. Socialización y difusión del Magisterio de la Iglesia en torno a la ecología integral. 3. Promover acciones alternativas desde la economía popular y solidaria, como respuesta a la megaexploración ambiental.
--	--

133. DISTRIBUCIÓN POR TEMAS

N.º	AÑO PASTORAL	TEMA
1	2018-2019	FAMILIA Y VIDA
2	2019-2020	
3	2020-2021	JÓVENES Y VOCACIONES
4	2021-2022	
5	2022-2023	PASTORAL SOCIAL – CÁRITAS
6	2023-2024	
7	2024-2025	EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS
8	2025-2026	
9	2026-2027	LITURGIA Y SACRAMENTOS
10	2027-2028	

OBJETIVOS Y LÍNEAS PRIORITARIAS DE LAS COMISIONES PASTORALES**134. CATEQUESIS****Objetivo General**

Ser la instancia pastoral prioritaria, que intensifique y profundice la fe consciente, madura y comprometida de los miembros de la Iglesia; con particular énfasis en la Catequesis Familiar, mediante un renovado anuncio de la Buena Noticia, apoyada por las nuevas propuestas pedagógicas para hacer presente el Reino de Dios.

Líneas Prioritarias

- 1.1.4. Desarrollar acciones y metodologías de «primer anuncio» como encuentro personal con Jesús, manteniendo y propiciando en cada parroquia las misiones populares en tiempos litúrgicos fuertes.
- 1.2.1. Mantener el diálogo con la sociedad civil en sus diferentes ámbitos.
- 1.2.4. Crear en todas las parroquias una escuela de formación bíblica, eclesial, ecológica y sociopolítica.
- 1.3.3. Evangelizar y valorar la piedad popular en todas sus expresiones.
- 1.3.4. Promover un estudio permanente sobre la piedad popular y sus tradiciones en la cultura azuaya y sus incidencias en la pastoral.
- 2.1.2. Revitalizar las Cáritas parroquiales y coordinar sus acciones de asistencia, promoción y denuncia profética.
- 2.1.3. Potenciar la acción prioritaria a los pobres con misericordia, cercanía, procurando su integración en la comunidad y en la sociedad.

- 3.1.2. Instituir la Catequesis Familiar en toda la Arquidiócesis.
- 4.2.2. Promover la práctica de las 10 «R»: reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reciclar, reparar, redistribuir la riqueza, reclamar por tus derechos, recompensar, renovarse.

135. LITURGIA Y SACRAMENTOS

Objetivo General

Hacer que la Liturgia y los sacramentos se constituyan en un verdadero encuentro con Cristo y al mismo tiempo una vivencia comunitaria valorando y actualizando los signos y símbolos de las expresiones de la fe y de la cultura del pueblo de Dios a la luz del Evangelio.

Líneas prioritarias

- 1.1.3. Promover y valorar la participación activa de los laicos y los grupos vulnerables.
- 1.3.1. Asumir los nuevos lenguajes, formas, simbologías y modos de ser, de estar, de hacernos presentes en el mundo.
- 1.3.2. Inculturar la liturgia a la vida sencilla de nuestro pueblo cultivando la cercanía en nuestras celebraciones.
- 1.3.3. Evangelizar y valorar la piedad popular en todas sus expresiones.
- 1.3.4. Promover un estudio permanente sobre la piedad popular y sus tradiciones en la cultura azuaya y sus incidencias en la pastoral.
- 3.2.1. Crear espacios de formación y acompañamiento para novios y matrimonios.

136. PASTORAL SOCIAL – CÁRITAS

Objetivo General

Una Iglesia evangelizadora en permanente misión con los pobres y excluidos, en una constante lucha por la vida y el cuidado de nuestra casa común.

Líneas Prioritarias

- 1.1.4. Desarrollar acciones y metodologías de «primer anuncio» como encuentro personal con Jesús, manteniendo y propiciando en cada parroquia las misiones populares en tiempos litúrgicos fuertes.
- 2.2.1. Discernir los antisignos del Reino (violencia, desigualdad, economía de exclusión, cultura de bienestar, idolatría al dinero, subjetivismo cultural, secularización, ecocidio, cultura del descarte, entre otros).
- 4.1.1. Incorporar, en la pastoral, la ecosofía (sabiduría de la naturaleza) como una corriente de pensamiento que promueve la prevención, conservación y cuidado de la vida en el planeta.
- 4.2.2. Promover la práctica de las 10 «R»: reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reciclar, reparar, redistribuir la riqueza, reclamar por tus derechos, recompensar, renovarse.
- 4.2.3. Crear espacios de diálogo y apoyar a las diferentes iniciativas que surgen de la sociedad civil y que trabajan en defensa del ambiente.
- 4.3.2. Socialización y difusión del magisterio de la Iglesia en torno a la ecología integral.
- 4.3.3. Promover acciones alternativas desde la economía popular y solidaria, como respuesta a la megaexplotación ambiental.

137. FAMILIA Y VIDA**Objetivo General**

Impulsar y trabajar en la evangelización y misión de la Iglesia arquidiocesana, en todas las realidades de pobreza y periferias existenciales, con especial atención al núcleo familiar como parte integrante de la naturaleza creada por Dios, para dar respuesta a la realidad que exige cambios y transformaciones en todos sus ámbitos.

Líneas Prioritarias

- 1.1.2 Integrar en un espíritu de comunión la variedad de dones y carismas presentes en nuestra Iglesia.
- 3.1.1 Promover, crear y unificar la pastoral familiar en las Vicarías y parroquias.
- 3.1.3. Motivar para que se valoren los dones de la vocación al matrimonio y la familia.
- 3.2.1. Crear espacios de formación y acompañamiento para novios y matrimonios.
- 3.2.2. Potenciar la misión puerta a puerta.
- 3.2.3. Organizar la pastoral de la misericordia para familias y matrimonios en situaciones complejas.

138. FORMACIÓN Y BIBLIA**Objetivo General**

Anunciar a Jesucristo vivo desde el rostro misericordioso de Dios, teniendo como centro el cuidado de la familia y la vida y los bienes de la creación, para edificar el Reino de Dios.

Líneas Prioritarias

- 1.2.1. Mantener el diálogo con la sociedad civil en sus diferentes ámbitos.
- 1.2.2. Colaborar con la obra de Dios desde la formación inicial y permanente de laicos, pastores y comunidades eclesiales.
- 1.2.3. Proponer criterios para renovar las comunidades eclesiales y las estructuras pastorales de la Arquidiócesis y la parroquia, desde la conversión personal y pastoral.
- 1.2.4. Crear en todas las parroquias una escuela de formación bíblica, eclesial, ecológica y sociopolítica.
- 1.3.3. Evangelizar y valorar la piedad popular en todas sus expresiones.
- 2.2.1. Discernir los antisignos del Reino (violencia, desigualdad, economía de exclusión, cultura de bienestar, idolatría al dinero, subjetivismo cultural, secularización, ecocidio, cultura del descarte, entre otros).
- 2.2.2. Impulsar la formación en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y su aplicación a los problemas más urgentes de los derechos humanos y de la naturaleza.
- 3.2.1. Crear espacios de formación y acompañamiento para novios y matrimonios.
- 4.1.1. Incorporar, en la pastoral, la ecosofía (sabiduría de la naturaleza) como una corriente de pensamiento que promueve la prevención, conservación y cuidado de la vida en el planeta.
- 4.3.1. Respeto, reconocimiento y diálogo con los saberes comunitarios ancestrales.

139. ASAMBLEAS CRISTIANAS

Objetivo General

Anunciar el Evangelio desde la opción clara y radical por los pobres, la familia, defendiendo la vida y el cuidado integral de la creación, para colaborar en la construcción del Reino de Dios.

Líneas Prioritarias

- 1.1.4. Desarrollar acciones y metodologías de «primer anuncio» como encuentro personal con Jesús, manteniendo y propiciando en cada parroquia las misiones populares en tiempos litúrgicos fuertes.
- 2.1.3. Potenciar la atención prioritaria a los pobres con misericordia, cercanía, procurando su integración en la comunidad y en la sociedad.
- 2.3.3. Implicarnos afectiva y efectivamente, en la construcción de los nuevos actores y sujetos de una sociedad más justa y solidaria.
- 3.2.2. Potenciar la misión puerta a puerta.
- 4.1.1. Incorporar, en la pastoral, la ecosofía (sabiduría de la naturaleza) como una corriente de pensamiento que promueve la prevención, conservación y cuidado de la vida en el planeta.
- 4.2.2. Promover la práctica de las 10 «R»: reflexionar, rechazar, reducir, reutilizar, reciclar, reparar, redistribuir la riqueza, reclamar por tus derechos, recompensar, renovarse.
- 4.3.2. Socialización y difusión del Magisterio de la Iglesia en torno a la ecología integral.

140. JÓVENES Y VOCACIONES

Objetivo General

Fortalecer los procesos de acompañamiento de la Iglesia, a los jóvenes de nuestra Arquidiócesis con el fin de que ellos tengan un encuentro íntimo con el Señor y sean los nuevos protagonistas en la Iglesia, que anuncia el Evangelio y denuncia las realidades que afectan a la familia y sociedad.

Líneas Prioritarias

- 1.1.2 Integrar en un espíritu de comunión la variedad de dones y carismas presentes en nuestra Iglesia.
- 1.2.2 Colaborar con la obra de Dios desde la formación inicial y permanente de laicos, pastores y comunidades eclesiales.
- 3.3.3 Generar programas de formación integral de la persona en sus distintas dimensiones y en la educación para el amor.

CUARTA PARTE



CUARTA PARTE

NORMATIVA ARQUIDIOCESANA

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de llevar a la práctica el Plan Pastoral de la Arquidiócesis, el Consejo de Pastoral Arquidiocesano vio conveniente y oportuno señalar algunas normas que regulen los derechos y obligaciones de los Agentes de Pastoral (presbíteros, religiosos y laicos) de la Arquidiócesis de Cuenca.

Las normas se inspiran en el deseo sincero y en la decisión de servir, de la mejor manera, como discípulos misioneros, a todos los hermanos en camino hacia el Reino de Dios.

1. AGENTES DE PASTORAL

1.1. Laicos (CIC. 224; 225 § 1; 230)

141.- Ministros extraordinarios de la Eucaristía

Cada parroquia y comunidad debe contar con ministros en el campo eclesial. (CIC. 228 § 1,2)

a) Requisitos

Para el ejercicio de los ministerios se requiere:

- Elección por parte de la comunidad y ser avalado por el Consejo de Pastoral.
- Preparación en los centros establecidos en las Vicarías Episcopales, en coordinación con la Comisión de Formación de la Arquidiócesis. (CIC. 228 § 2; 229 § 1; 231)
- Reconocimiento e institución por el Arzobispo.
- Renovación del compromiso cada tres años, previo criterio del párroco y curso de actualización.

b) Ámbito de acción

Los ministros ejercerán su servicio únicamente en su parroquia; para hacerlo en otro lugar deben contar con la autorización del párroco respectivo.

c) Identificación

Los ministros llevarán un carné de identificación firmado por su párroco y el Arzobispo.

d) Coordinación

Los ministros de la Eucaristía, Palabra, del altar y los de música son parte de la Comisión de Liturgia y Sacramentos de la Arquidiócesis y de cada Vicaría. (CIC. 230 § 1, 2, 3; 766 § 1) (CIC. 910 § 2)

142.- Movimientos, asociaciones y nuevas realidades eclesiales (CIC. 225; 251; 298; 329; 676)

- a) Los movimientos, asociaciones y nuevas realidades eclesiales deberán seguir el Plan Pastoral de la Arquidiócesis e integrarse a la Coordinación Arquidiocesana y a la pastoral parroquial. (CIC. 299 § 1, 2, 3)

- b) Cada uno de los movimientos, asociaciones y nuevas realidades eclesiales contará con un sacerdote asesor nombrado por el Arzobispo. (CIC. 324 § 2)
- c) Los párrocos, en espíritu de discernimiento, acojan y acompañen a los movimientos.

143.- Consejo Arquidiocesano de Laicos

a) Organización

El Consejo de Laicos estará conformado por:

- Un (1) representante de cada Consejo de Pastoral de las Vicarías Episcopales.
- Dos (2) representantes del Consejo de Pastoral de la Arquidiócesis.
- Dos (2) representantes de la Coordinación Arquidiocesana de Movimientos, asociaciones y nuevas realidades eclesiales.
- Un (1) representante de cada organización social, política, económica, cultural y otros, con presencia y orientación católica.

b) Funciones

- Planear, ejecutar y evaluar las acciones en los ámbitos: social, político, económico, laboral, educativo y ambiental.
- Animar y acompañar la presencia de los laicos en su misión profética dentro de las realidades temporales.
- Promover los procesos de formación desde la Doctrina Social de la Iglesia, en coordinación con la Comisión de Formación de la Arquidiócesis.

c) Coordinación

El Consejo de Laicos estará coordinado por una directiva nombrada por sus miembros y aprobada por el Arzobispo.

d) Duración

Según estatutos del Consejo Nacional de Laicos.

1.2. Vida Consagrada**144.- Participación Pastoral (CIC. 678; 680; 681; 682)**

- a) Las comunidades religiosas, animadas por sus propios carismas fundacionales, asumirán, en su acción pastoral (evangelización, educación, salud, asistencia social, promoción humana...), el Plan Pastoral Arquidiocesano. (CIC. 680; 681)
- b) Los religiosos sacerdotes que tienen un encargo pastoral (vicarios, párrocos, directores...), están llamados a participar corresponsablemente en la vida y misión del Presbiterio Arquidiocesano.
- c) Las comunidades religiosas que por razones pastorales o carismáticas (monasterios), requieran de capellanes, solicitarán el respectivo nombramiento al Arzobispo. (CIC. 565)
- d) Los religiosos con encargo pastoral han de respetar y asumir las instancias pastorales. (CIC. 678)

1.3. Pastores**Obispo****145.- El obispo como Pastor de la Diócesis es el primer responsable en el cumplimiento del Plan Pastoral (gobernar, enseñar y santificar). (CIC. 381)****146.- ANIMACIÓN PASTORAL**

a) Las principales instancias de comunión fraterna, formación permanente y coordinación pastoral, en la Arquidiócesis, son:

1. Consejo de Presbiterio (CIC. 495 ss; 502).
 2. Consejo Arquidiocesano de Pastoral (CIC. 511; 512; 513; 514).
 3. Colegio de Consultores (CIC. 475; 476).
 4. Asamblea del Presbiterio.
 5. Asambleas: Arquidiocesana, Vicarial y Parroquial.
 6. Los agentes de pastoral están llamados a participar asiduamente en sus respectivas instancias de animación; su ausencia sistemática menoscaba la unidad de la Iglesia.
 7. Vicaría de Pastoral.
 8. **Vicarías Episcopales**
- a) Las Comisiones Pastorales de la Arquidiócesis elaborarán su POA (Plan Operativo Anual) desde las necesidades de las parroquias y las Vicarías Episcopales. Esto supone una estrecha comunicación y coordinación entre las distintas instancias de la Arquidiócesis y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

b) Cada Vicaría Episcopal tendrá sus propias instancias de encuentro, seguimiento y evaluación de su POA, como también las de oración, convivencia fraterna y reflexión.

c) Cada Vicaría Episcopal nombrará a los delegados al Consejo de Pastoral de la Arquidiócesis y al Consejo de Laicos.

d) Cada Vicaría Episcopal, al elaborar su POA, señalará con claridad los servicios que espera de las comisiones y pastorales específicas.

9. Vicarios Episcopales (CIC. 475-479)

a) Competencias

- Animar y acompañar a los sacerdotes y las parroquias de su Vicaría a partir del Plan Pastoral.
- Celebrar, como ministro extraordinario, el sacramento de la Confirmación.
- Representar al Arzobispo en asuntos jurídicos y administrativos que les confíe por escrito.
- Formar parte del Consejo de Presbiterio.
- Formar parte del Colegio de Consultores.

b) Elección

- A petición del Arzobispo, los sacerdotes de la vicaría presentarán una terna de candidatos para Vicario Episcopal.
- El Arzobispo nombrará como vicario episcopal a uno de los candidatos presentados.

c) Duración

El Vicario Episcopal durará en sus funciones tres años, con la posibilidad de ser reelegido para un período sucesivo. Para un siguiente, deberá mediar el tiempo de tres años.

10. Vicarios funcionales

a) Los Vicarios funcionales, para un determinado servicio pastoral de la Arquidiócesis, serán nombrados por el Arzobispo, luego de dialogar con el Consejo de Presbiterio.

b) Los Vicarios funcionales durarán en sus funciones tres años, con la posibilidad de ser reelegidos para un nuevo período. Para un siguiente, deberá mediar el tiempo de tres años.

11. Coordinadores de las Comisiones Pastorales

- a) Los Coordinadores Arquidiocesanos de las Comisiones de Pastoral serán nombrados por el Arzobispo, luego de estudiar la terna con el Colegio de Consultores.
- b) Los coordinadores durarán en sus funciones tres años, con la posibilidad de ser reelegidos para un nuevo período. Para un siguiente, deberá mediar el tiempo de tres años.

Presbíteros

147.- Animación pastoral

- a) El párroco y los otros presbíteros ejerzan su ministerio sacerdotal suscitando, acogiendo, valorando y acompañando a la comunidad parroquial, agentes de pastoral, movimientos, asociaciones y nuevas realidades eclesiales y a las comunidades religiosas presentes en su jurisdicción.
- b) Los párrocos y presbíteros diocesanos participarán en todas las actividades organizadas para la formación permanente, como cursos de actualización y los retiros espirituales anuales. (CIC. 279 § 2)
- c) Los presbíteros que trabajan en la Arquidiócesis asumirán el Plan Pastoral.
- d) Los presbíteros participarán en las reuniones organizadas por las Vicarías y la Arquidiócesis. Si alguno no lo hace, los Vicarios Episcopales o el Arzobispo, oportunamente, deben dialogar con él para encontrar una solución adecuada (CIC. 275).
- e) Los presbíteros que quieran realizar una acción pastoral, fuera de su jurisdicción parroquial, requieren el permiso del respectivo párroco.

- f) Los párrocos acompañarán los procesos de las organizaciones sociales, respetando su autonomía, sin perder la libertad y el espíritu profético como pastores.

148.- Responsabilidad del párroco o encargado pastoral

El párroco entrante o el nuevo responsable de la pastoral, por un sentido de respeto y comunión, debe acoger y continuar, junto con la comunidad o los equipos de trabajo, los proyectos iniciados conforme al Plan Pastoral Arquidiocesano.

149.- Residencia y permanencia

- a) El párroco tiene la obligación pastoral y legal de residir permanentemente en la parroquia que le ha sido confiada y de atender de buen agrado a su grey. (CIC. 533 § 1)
- b) El párroco que por una razón justificada tenga que ausentarse de su parroquia, debe comunicarlo al Vicario Episcopal. Si tiene que hacerlo por más de una semana, ya sea dentro o fuera del país, requiere de la autorización del Arzobispo. El servicio pastoral, además, debe encargarse al párroco más cercano o a un sacerdote disponible. (CIC. 533)
- c) Los párrocos permanecerán en el servicio pastoral parroquial de acuerdo con las necesidades pastorales de la Arquidiócesis. (CIC. 522)
- d) Los párrocos que han cumplido 75 años de edad presentarán la renuncia de su encargo pastoral con seis meses de anticipación. (CIC. 538 § 3)

150.- Incardinación y visitantes

- a) Los presbíteros que deseen incardinarse en la Arquidiócesis deben acogerse a la norma vigente por el Derecho Canónico. (CIC. 268)

- b) Los presbíteros que deseen incardinarse en la Arquidiócesis, previa la aceptación del Consejo de Presbiterio, deben asumir el Plan Pastoral de la Arquidiócesis y seguir, con una gran disponibilidad y entrega, el proceso de inserción en los lugares y servicios que se les encomienda, respetando los tiempos indicados por el Derecho Canónico. (CIC. 267)
- c) Los sacerdotes o predicadores procedentes de otras jurisdicciones podrán prestar su servicio pastoral (retiros, convivencias, conferencias...) solamente si cuentan con la autorización del Arzobispo, oído el parecer del párroco o del asesor espiritual de los movimientos, asociaciones y nuevas realidades eclesiales.

151.- Diáconos permanentes

- a) Los Diáconos permanentes, con el fin de profundizar la vida espiritual, acrecentar la comunión fraterna y continuar con la formación permanente, deben reunirse periódicamente con el presbítero asesor, de acuerdo con un cronograma.
- b) Los Diáconos permanentes, en coordinación con el párroco y el Vicario Episcopal, deben cumplir su misión pastoral específica (predicación, celebración de la Palabra y servicio preferencial a los pobres) con diligencia y buen agrado. (CIC. 835 § 3)
- c) Los Diáconos permanentes, en su ejercicio ministerial, eviten toda forma de simulación sacerdotal, principalmente, en la celebración de los sacramentos de la Reconciliación, Eucaristía y Unción de los Enfermos. (CIC. 861 § 1)
- d) Los Diáconos permanentes, para presidir la celebración del sacramento del Bautismo y del Matrimonio, si no tuvieran un encargo pastoral, necesitan la delegación del párroco.

- e) Los Diáconos permanentes están llamados a participar en todas las actividades organizadas para la formación permanente, como cursos de actualización y los retiros espirituales anuales.
- f) Los Diáconos permanentes deben participar en las reuniones organizadas por la Arquidiócesis y Vicarías.
- g) Los Diáconos permanentes han de resolver su situación laboral, familiar y económica antes de recibir el ministerio. (CIC. 281 § 3)
- h) El Consejo de Presbiterio estudiará la situación del diácono permanente y la existencia de su escuela de formación.

152.- Seminaristas

- a) Los seminaristas que realizan su experiencia pastoral, tanto los fines de semana como durante el año establecido en el Seminario, seguirán un Plan Pastoral convenido entre el párroco y el rector del Seminario. (CIC. 258)
- b) Los seminaristas que realizan su año de experiencia pastoral mantendrán contacto con la Comunidad Formativa del Seminario cada mes.
- c) El párroco que se compromete a acoger a los seminaristas les ofrecerá acompañamiento, seguimiento espiritual y vocacional; así como lo necesario para su movilización y estadía.
- d) El Seminario incorporará dentro de la formación el Plan Pastoral Arquidiocesano.

2. ASUNTOS PASTORALES

153.- Consejo de Pastoral Parroquial (CIC. 536 § 1, 2)

- a) Las parroquias de la Arquidiócesis deben contar con un Consejo de Pastoral, de acuerdo con los estatutos aprobados por el Consejo de Presbiterio.
- b) Las comunidades cristianas de las parroquias serán animadas por una coordinación pastoral formada por los coordinadores de las comisiones pastorales.
- c) El Consejo de Pastoral Parroquial cesa en sus funciones con la salida del párroco, sin embargo, por asuntos pastorales, el nuevo párroco respete y apoye al Consejo de Pastoral existente al menos por un período de seis meses y luego de este tiempo ratifique o convoque a nuevas elecciones.

3. COMISIONES PASTORALES

3.1. Catequesis (CIC. 775; 776; 777; 778; 780)

154.- Formación de catequistas (CIC. 528 § 1; 773)

La Arquidiócesis, las Vicarías y las parroquias, organicen, de una manera coordinada, la formación inicial y permanente de los catequistas.

155.- Se prohíbe, terminantemente, la preparación de los sacramentos de manera particular, al margen de la parroquia.

156.- Textos de catequesis (CIC. 775 § 2)

- a) Los textos para la catequesis de niños, adolescentes y jóvenes son los aprobados por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. La Comisión Arquidiocesana de Catequesis preparará los subsidios adaptados a la realidad de la Arquidiócesis.

- b) Las personas adultas (18 años en adelante) que no han recibido los sacramentos de iniciación sigan un programa de formación catequética elaborado por la Comisión de Catequesis de la Arquidiócesis y aprobado por el Consejo de Presbiterio. El tiempo de preparación será de un año.
- c) La Comisión de Catequesis de la Arquidiócesis elabore un programa de catequesis para adultos, teniendo en cuenta que la formación de discípulos misioneros es un proceso permanente que involucra el compromiso con la comunidad y busca responder a los desafíos del mundo actual, utilizando nuevos métodos.
- d) Las personas con capacidades diferentes tengan su propio programa de catequesis, elaborado por la Comisión de Catequesis de la Arquidiócesis y aprobado por el Consejo de Presbiterio. Para este servicio pastoral se requiere de personas preparadas espiritual, teológica y pedagógicamente.

Catequesis familiar (CIC. 774 § 2)

- 157.-** Todas las parroquias, centros educativos católicos y comunidades cristianas asuman el método e itinerario de catequesis familiar establecido por la Conferencia Episcopal. La Comisión de Catequesis de la Arquidiócesis elabore los subsidios correspondientes.

158.- Itinerario

- a) El itinerario de la catequesis de niños, adolescentes y jóvenes, en las parroquias de la Arquidiócesis, y centros educativos católicos, en coordinación con los párrocos comprende los siguientes niveles, de un año escolar cada uno:

Primer nivel: Iniciación
 Segundo nivel: Reconciliación
 Tercer nivel: Eucaristía
 Cuarto nivel: Año Bíblico
 Quinto nivel: Discipulado
 Sexto nivel: Confirmación

Este itinerario es de obligatorio cumplimiento en toda la Arquidiócesis.

159.- Edades

El itinerario de formación catequética presacramento, en las parroquias y centros educativos católicos, en coordinación con los párrocos, comenzará a partir de los 7 años con el nivel de Iniciación.

160.- Lugares de preparación

- a) La preparación catequética se realizará en las parroquias. (CIC. 528)
- b) La preparación para la **Reconciliación, Primera Comunión y Confirmación** se realizarán también en centros educativos católicos, siempre y cuando estén coordinados por el párroco del lugar y sigan los itinerarios, textos y métodos de la catequesis familiar propuestos por la Arquidiócesis. El párroco verificará el cumplimiento de la normativa.

3.2. Liturgia y sacramentos

161.- Normas generales

- a) En todas las parroquias y comunidades, confórmese un equipo de liturgia para que prepare y anime las celebraciones li-

- túrgicas, buscando la participación de la asamblea y de los ministros.
- b) Las personas o grupos musicales que animen las celebraciones de los sacramentos, particularmente de la Eucaristía, deberán sujetarse a las normas establecidas por la Comisión de Liturgia y Sacramentos.
- c) Las eucaristías dominicales en las parroquias y comunidades de la Arquidiócesis serán animadas por la hoja «Día del Señor», elaborada por la Comisión de Liturgia, de acuerdo con las realidades eclesiales y sociales de cada lugar.
- d) En las celebraciones litúrgicas téngase en cuenta el decoro de los espacios físicos, la dignidad de los vasos sagrados, el color litúrgico de los ornamentos y las otras orientaciones litúrgicas.

162.- Sacramentos

- a) Los sacramentos del **Bautismo, Primera Comunión, Confirmación y Matrimonio** se celebrarán únicamente en el templo parroquial o en las capillas dependientes de la parroquia (CIC. 862). Por consiguiente, **no** se pueden celebrar en santuarios, iglesias conventuales, capillas privadas o de centros educativos, casas particulares, centros de espiritualidad, salones de recepción, hosterías, haciendas, entre otros. En caso de infringir estas normas se aplicarán las sanciones canónicas respectivas.

Aspectos específicos

163.- Bautismo

- a) Los padres o la familia responsable del bautizado deben garantizar la educación en la fe mediante su ejemplo y palabra.

- b) Los padrinos y las madrinas tienen que ser cristianos católicos, mayores de 18 años y no estar afectados por algún impedimento canónico. (CIC. 874)
- c) Para el bautizo de niños después de los 7 años, es necesario que el bautizado reciba una preparación adecuada, según su edad y condición. (CIC. 869)
- d) Para la celebración del Bautismo, se requiere:
- Papeleta o partida del Registro Civil.
 - Curso prebautismal de los padres y padrinos, según los programas y tiempos establecidos por las Vicarías Episcopales. (CIC 851, 2)
 - Autorización escrita del párroco si la celebración es en otra parroquia. (CIC 1115.1118)

164.- Reconciliación

El sacerdote está llamado a acoger, escuchar, discernir, acompañar y orientar a sus feligreses, como también a celebrar el sacramento de la Reconciliación, especialmente cuando se acercan por primera vez (CIC. 986). Evítense las absoluciones generales. (CIC. 961)

Es recomendable que al término del nivel de Reconciliación se celebre festiva y comunitariamente este sacramento.

165.- Eucaristía

Los presbíteros no pueden celebrar primeras comuniones fuera de su jurisdicción sin la autorización escrita de los respectivos párrocos. Los capellanes de los centros educativos católicos coordinarán con los párrocos.

Las Eucaristías se celebrarán, ordinariamente, en los templos parroquiales, santuarios y capillas de las comunidades. (CIC. 931; 932)

166.- Por razones pastorales, se puede celebrar en:

- a) Funerarias, en coordinación con los capellanes.
- b) Cementerios, especialmente el 2 de noviembre y el Día de la Madre y del Padre.
- c) Fábricas, centros educativos (escuelas, colegios y universidades), hospitalares, mercados, coliseos e instituciones, siempre y cuando se trate de alguna fiesta significativa. Si el celebrante no es del lugar, es necesario que cuente con la autorización del respectivo párroco.

167.- Se prohíben las celebraciones de carácter privado en casas particulares, en capillas familiares y otros lugares de celebración de eventos sociales.

168.- Para la celebración de la Primera Comunión no se requieren padrinos.

169.- Confirmación

- a) Los jóvenes que han sido preparados para la Confirmación en los centros educativos católicos, celebrarán este sacramento en el templo parroquial o en la Catedral y no en coliseos o patios. (CIC. 890)
- b) Los padrinos y madrinas reunirán los mismos requisitos morales, espirituales y jurídicos exigidos para el Bautismo. Es recomendable que sean los mismos del Bautismo o sus fa-

miliares, evitando escogerlos por algún interés económico o social. (CIC. 892; 893)

- c) Si el celebrante no es el Arzobispo ni los Vicarios Episcopales, es necesaria una delegación para cada caso.
- d) Para los padrinos de los sacramentos, no existe delegación.

170.- Unción de Enfermos

El sacramento de la Unción de los Enfermos se celebrará, con la debida preparación (CIC. 1004-1006). Se prohíbe a los presbíteros realizar las llamadas «misa de sanación».

171.- Matrimonio

Para la celebración del matrimonio, se requiere:

- a) Certificado de soltería si es de otra parroquia.
- b) Certificado de matrimonio del Registro Civil.
- c) Certificados de Bautismo y Confirmación. (CIC. 1065 § 1)
- d) Curso prematrimonial. Los cursos prematrimoniales en las parroquias y Vicarías serán coordinados por un grupo interdisciplinario que trate temas de carácter médico, psicológico, espiritual, pastoral y legal.
- e) Autorización escrita del párroco de uno de los contrayentes si la celebración se realiza en otra parroquia. De no hacerlo, dicho sacramento es nulo. (CIC 1115.1118)

172. Para los matrimonios de mixta religión se tomará en cuenta las normas canónicas.

173.- No se pueden realizar bendiciones de aros de personas que desean contraer nuevas nupcias. Sin embargo, es necesario acompañarles pastoralmente para que no se sientan marginados de la vida de la Iglesia.

174.- Los padrinos de matrimonio no deben tener impedimento canónico.

175.- Fiestas religiosas

- a) Las fiestas religiosas, incluidas las patronales, serán organizadas, animadas y coordinadas por el Consejo de Pastoral Parroquial; de ninguna manera por los comités locales y los GAD. Además, deben contar con el respectivo plan de contingencia.
- b) Las fiestas religiosas no deben ser auspiciadas por empresas licoreras, gobiernos locales, instituciones de turismo y agrupaciones políticas.
- c) Los priostes de las fiestas patronales deben dar un auténtico testimonio de austerdad cristiana y compromiso comunitario, para no ser causa de escándalos ni tampoco promover derroches innecesarios de recursos económicos.
- d) Se prohíbe los *shows* artísticos y espectáculos inapropiados en las fiestas religiosas.

3.3. Cáritas – Pastoral Social

176.- En todas las parroquias y comunidades, organícese una Comisión de Pastoral Social – Cáritas para que anime y coordine los programas de promoción humana, ecología integral y asistencia social.

3.4. Asambleas cristianas

177.- Las asambleas cristianas son parte importante en la vida de la pastoral parroquial en toda la Arquidiócesis.

- a) Promuévase o fortalézcase en cada parroquia las Asambleas Cristianas con la participación de los miembros de la comunidad, con sus propios animadores debidamente formados.
- b) Las Asambleas Cristianas serán animadas con los folletos que edita la Arquidiócesis para cada tiempo litúrgico.

3.5. Pastoral Juvenil y Vocacional

178.- Muchas vocaciones sacerdotiales nacen en el contexto de una familia cristiana y en la pastoral juvenil; es importante, establecer la Pastoral Juvenil en todas las parroquias de la Arquidiócesis con el debido acompañamiento de los párrocos.

- a) En los últimos años de la catequesis, se buscará integrar a los jóvenes, en áreas pastorales, de manera especial en la juvenil y vocacional.
- b) El itinerario formativo responderá a las opciones prioritarias de la Arquidiócesis, en consonancia con los lineamientos que brinda la Pastoral Juvenil Nacional y Latinoamericana.

3.6 Formación

179.- Es evidente que estamos ante una crisis grave y generalizada de la transmisión de la fe y del conocimiento en nuestra sociedad. De ahí que se invoque la necesidad de una Iglesia que responda a las nuevas realidades urbanas y rurales, promoviendo y formando discípulos misioneros. Por tanto se crea y fortalece en todas las parroquias una escuela de formación bíblica, eclesial, ecológica y sociopolítica; para colaborar con la obra de Dios desde la formación inicial y permanente de laicos y pastores.

3.7 Familia y vida

180.- La familia, es una comunidad de fe, esperanza y caridad. Por eso le podemos llamar Iglesia doméstica.

Así como Dios es creador, la familia comparte con Él esa obra, al procrear y educar a los hijos; por tanto, es una de las opciones fundamentales para la Arquidiócesis establecer la Comisión de Familia y Vida a nivel parroquial, Vicarial y Arquidiocesano con el fin de:

- a) Crear espacios de acogida y respeto, que compensen, de alguna manera, las debilidades de las familias en crisis, desde un modelo de Iglesia – familia.
- b) Recuperar la misión de la familia en la educación de la fe de los niños, adolescentes y jóvenes, de tal manera que sean éstos los protagonistas en la Iglesia y sociedad.
- c) Establecer itinerarios de formación permanente con la iluminación del Magisterio de la Iglesia como respuesta a los graves ataques que sufre la familia en la actualidad.

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Consejo Económico

181.- En todas las parroquias de la Arquidiócesis, institúyase el Consejo Económico, siguiendo las orientaciones de los estatutos aprobados por el Consejo de Presbiterio.

182.- El Consejo Económico Parroquial está obligado a llevar los libros de contabilidad y a informar sobre su gestión: cada mes, a las parroquias y comunidades; y, cada año, al Consejo Gubernativo de Bienes.

4.2 Párroco

183. Todas las parroquias tengan personería jurídica en el ámbito civil (CIC. 515 § 3).

- a) El párroco, por un deber de justicia y de ley, cumpla las obligaciones laborales con los empleados de la parroquia (secretaria, sacristán, maestro de capilla...). (CIC. 1286 § 1 y 2)
- b) Cada parroquia debe cumplir puntualmente con los aportes y obligaciones civiles y eclesiásticos.
- c) El párroco, guiado por una actitud de servicio, no exija a los feligreses aportes económicos por los servicios sacramentales por encima de lo establecido por el Consejo de Presbiterio, teniendo presente la situación económica de cada persona. (CIC. 530)
- d) El párroco, con un profundo sentido de justicia y solidaridad, cumpla puntualmente con las obligaciones económicas, tanto personales como parroquiales (aportes a las Vicarías, seguro social, colectas...), establecidas por la Arquidiócesis y por la Vicaría a la que pertenece. (CIC. 222)
- e) El párroco a quien se le confie otra parroquia o un servicio pastoral, entregue por escrito a su sucesor, el inventario detallado de los bienes muebles, inmuebles y culturales, y el libro de cuentas ya saldadas, una vez que ha sido auditado por el canciller y el economista de la Arquidiócesis.

4.3 Bienes muebles e inmuebles

184.- Función Consejo Económico

- a) El Consejo Económico Parroquial debe precautelar los bienes muebles e inmuebles del lugar: terrenos, edificios (templos, capillas, casa parroquial, centro pastoral...). Es necesario, para ello, que el párroco tramite las escrituras públicas y las inscriba en el Registro de la Propiedad. Los originales deben reposar en la Curia y una copia en los archivos de la parroquia. (CIC. 1284 § 9; 534)
- b) El Consejo Económico Parroquial no puede por concepto alguno ceder ningún bien inmueble en comodato, como tampoco comprar, prestar, alquilar o vender, sin la autorización del Consejo Gubernativo de Bienes. (CIC. 1287; 1291; 1296; 1298)
- c) Cualquier construcción o restauración de templos podrá realizarse únicamente después de que los planos hayan sido estudiados y aprobados por el Consejo Gubernativo y el apoyo de la Comisión de Liturgia.
- d) Las donaciones de terrenos que se reciban para templos, capillas y centros pastorales deberán estar saneadas tanto jurídica como económicamente.
- e) Los vehículos de todas las parroquias y servicios pastorales de la Arquidiócesis deberán constar como propiedad del Consejo Gubernativo de Bienes. El párroco se responsabiliza del cuidado y mantenimiento del vehículo.
- f) Las parroquias actualicen, cada cinco años, el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles. El original remítase a la Curia y una copia consérvese en el archivo parroquial (CIC. 1283 § 1, 2, 3).

- g) Las parroquias que poseen un fondo patrimonial, cuyo depósito reposa en la Curia, podrán utilizar los intereses para financiar gastos pequeños.

185.- Obligaciones legales

- a) Los párrocos deben cancelar, puntualmente, los impuestos y las tasas municipales (predios, obras de alcantarillado, servicio de luz y agua), de acuerdo con el catastro que consta en la escritura pública de cada parroquia. El Consejo Gubernativo de Bienes elaborará una normativa interna para regular estas situaciones.
- b) Las parroquias, por razones administrativas, tengan su propio RUC, lo cual no afecta a la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, que siempre deben estar a nombre del Consejo Gubernativo de Bienes.

4.4. Bienes culturales

186.- Los bienes declarados Patrimonio Cultural no pueden ser restaurados, derrocados ni sustituidos sin la autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y del Consejo Gubernativo de Bienes.

QUINTA PARTE



QUINTA PARTE

ESTRUCTURAS

En esta última parte, presentamos las principales estructuras pastorales, formativas y administrativas de las comunidades cristianas, parroquias, vicarías y de la Arquidiócesis. Su finalidad no es otra que la de animar y sostener la Misión evangelizadora a partir de las prioridades asumidas en el proceso de discernimiento y planeación que hemos vivido.

1. ESTRUCTURAS PASTORALES

La Arquidiócesis evangelizará en las opciones pastorales asumidas mediante las comisiones pastorales establecidas.

187.- Comunidades cristianas

- a) Animadores
- b) Coordinación pastoral

188.- Parroquias

- a) Párroco
- b) Asamblea Parroquial
- c) Consejo de Pastoral (cfr. Estatutos Consejo de pastoral).
- d) Consejo Económico (cfr. Estatutos Consejo económico).
- e) Comisiones pastorales: Catequesis, Liturgia y Sacramentos, Asambleas Cristianas, Formación y Biblia, Jóvenes y Vocaciones, Pastoral Social – Cáritas, Familia y Vida

Cada actividad pastoral será coordinada por una comisión.

f) Coordinador.

Cada comisión pastoral será animada por un coordinador.

189. Vicarías Episcopales

- a) Vicario episcopal
- b) Asamblea general
- c) Consejo vicarial, de acuerdo con las realidades de cada vicaría.
- d) Comisiones pastorales.

- Cada actividad pastoral de la Vicaría será coordinada por una comisión.
- La comisión tiene como tarea planificar, ejecutar y evaluar las actividades pastorales para la Vicaría.
- Cada comisión pastoral será animada por un coordinador.

190.- Arquidiócesis

- a) Arzobispo
- b) Asamblea general (cfr. Estatutos, Asamblea General).
- c) Consejo Pastoral (cfr. Estatutos Consejo de pastoral).
- d) Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan, constituida por el Arzobispo, Vicario general y de Pastoral y los coordinadores de las Comisiones Pastorales Arquidiocesanas.
- e) Comisiones pastorales.

- Cada una de las Comisiones pastorales estará conformada por el coordinador de la Arquidiócesis y los coordinadores de las Vicarías episcopales de las respectivas comisiones.
- La Comisión tiene como tarea planificar, ejecutar y evaluar las actividades pastorales para la Arquidiócesis.
- Cada Comisión Pastoral será animada por un coordinador arquidiocesano.

191.- Vicaría de Pastoral

a) Naturaleza

La Vicaría de Pastoral es una instancia de coordinación de las actividades pastorales, en comunión con sus respectivos coordinadores de las comisiones arquidiocesanas de:

- Catequesis
- Liturgia y Sacramentos
- Pastoral Social – Cáritas
- Familia y Vida
- Formación y Biblia
- Asambleas cristianas
- Jóvenes y Vocaciones

b) Conformación

La Vicaría de Pastoral estará conformada por:

- Arzobispo
- Vicario de Pastoral.
- Coordinadores arquidiocesanos de las comisiones
- Coordinador de la Secretaría de Formación
- Coordinador de la Secretaría de Comunicación
- Secretaría de Pastoral

c) Competencias del vicario de Pastoral

1. Convocar a las reuniones y demás actividades a los coordinadores de las Comisiones Arquidiocesanas de Pastoral de acuerdo con el Plan Pastoral Arquidiocesano.
2. Acompañar a las Comisiones Arquidiocesanas de Pastoral.
3. Ofrecer pautas metodológicas para el seguimiento y ejecución del Plan Pastoral.

192.- Secretaría de Formación

a) Naturaleza

La Secretaría de Formación es una instancia de servicio, apoyo, asesoría y acompañamiento de los procesos formativos: escuelas vicariales y parroquiales, INTEPAL Y FEDEC y elabora materiales en coordinación con las instancias eclesiales.

b) Composición

La Secretaría de Formación de la Arquidiócesis está integrada por:

- Vicario de Pastoral – Presidente
- Coordinador arquidiocesano de la Comisión de Formación
- Director de INTEPAL
- Presidente – responsable de la FEDEC
- Secretaria de Formación

c) Competencias

1. Conocer y aprobar los programas de formación de las Comisiones y Servicios Pastorales de la Arquidiócesis.
2. Señalar las orientaciones para la elaboración del péñsum para el INTEPAL y escuelas de formación.
3. Servir, apoyar, asesorar y acompañar los procesos formativos: escuelas vicariales y parroquiales, INTEPAL Y FEDEC.
4. Elaborar materiales en coordinación con las instancias eclesiales, previa a la aprobación respectiva (teológica, económica y de diseño).

193.- Secretaría de Comunicación

a) Naturaleza:

La Secretaría de Comunicación, es el organismo «pastoral» de articulación, coordinación, planificación, animación, servicio y promoción de las diferentes áreas comunicacionales que hoy debemos abordar para la transparente comunicación y Evangelización en la Arquidiócesis de Cuenca.

b) Composición:

La Secretaría de Comunicación está conformada por:

- Secretario de Comunicación – Vocero oficial de la Arquidiócesis y director general de Radio Católica.
- Coordinador de Periodismo General y Digital.
- Subdirector de Radio Católica – coordinador general de Medios.
- Coordinador de Publicaciones Generales.
-

c) Competencias:

1. Manejar la imagen y la identidad de la Arquidiócesis de Cuenca, a través de:
 - Una vocería oficial de la misma hacia los medios de comunicación local y nacional e internacional.
 - Un transparente y respetado nexo con la sociedad civil.
2. Anunciar a través de los diferentes medios de comunicación, que posee la Arquidiócesis, lo que acontece en cada parroquia, vicaría y comisiones pastorales.
3. Articular, canalizar y proporcionar informaciones que se generen desde la Arquidiócesis de Cuenca.
4. Impulsar, implementar y facilitar el uso interactivo de los medios de comunicación social en la tarea evangelizadora de la Arquidiócesis de Cuenca.

5. Asesorar, verificar y corregir la información que se publica y facilitar el entendimiento para todo el público interesado en los diferentes eventos y misiones que ocurre dentro y fuera de nuestra Arquidiócesis.
6. Los recursos comunicacionales de la Arquidiócesis estarán al servicio de la evangelización y animados por el espíritu del Plan Pastoral

194.- Vicaría judicial

El obispo en su diócesis es quien tiene la potestad judicial entre sus fieles y la ejerce por medio del tribunal judicial, concretamente por un Vicario judicial y los jueces. A este tribunal deben acudir para tramitar la nulidad matrimonial, que no es un divorcio eclesiástico sino un juicio en sentido estricto cuya finalidad es declarar nulo un sacramento que desde sus orígenes careció de validez.

Composición:

Vicario

Jueces

Defensor del Vínculo

Notario

2. ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

2.1 Parroquias

- a) Párroco
- b) Secretaría
- c) Consejo económico (cfr. Estatutos Consejo Económico):
 - Economía (finanzas y contabilidad).
 - Bienes muebles e inmuebles.

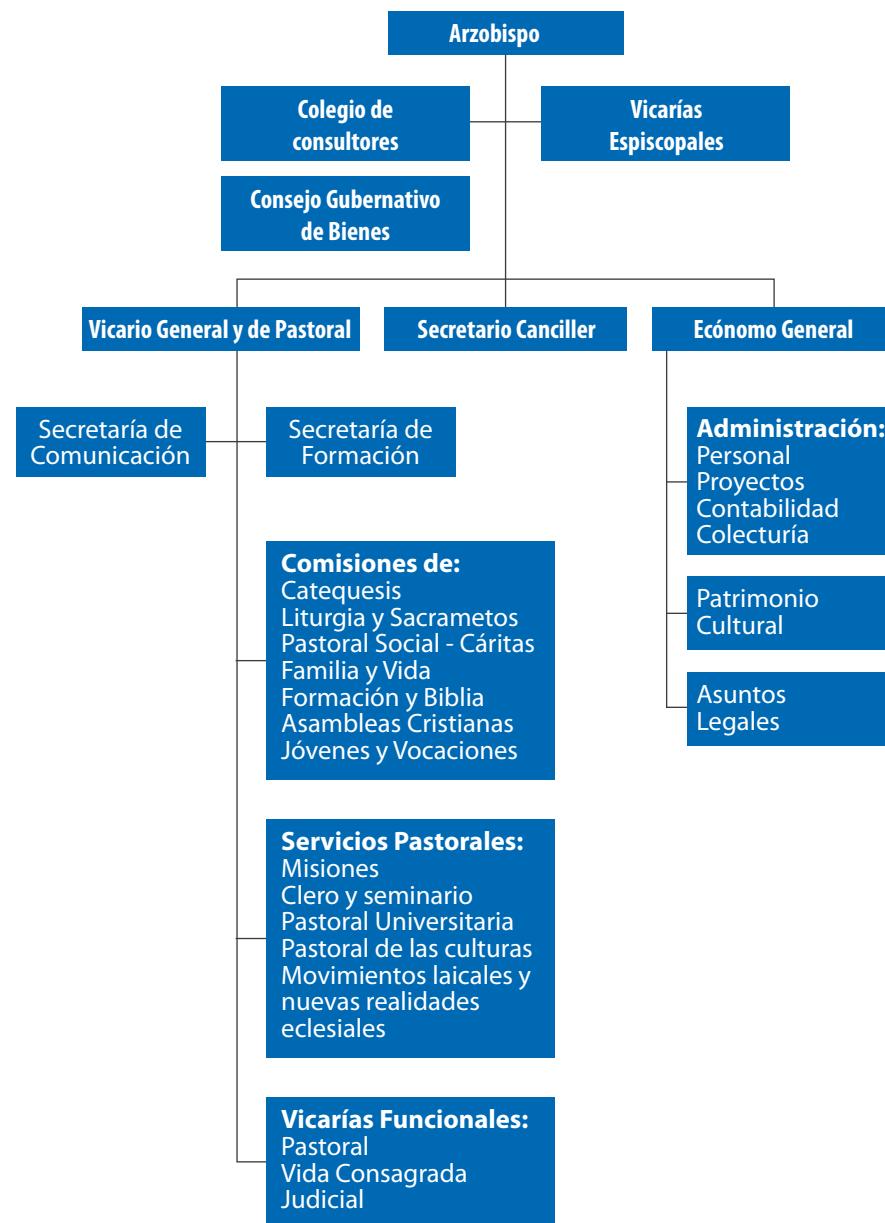
Patrimonio cultural (archivos, bibliotecas, museos, monumentos).

Asuntos legales (escrituras públicas de los bienes muebles e inmuebles).

2.2. Arquidiócesis

- a) Arzobispo
- b) Vicario general
- c) Canciller-Secretario
- d) Consejo Gubernativo de Bienes (cfr. Estatutos Consejo Gubernativo de Bienes):
 - Economía (colecturía, contabilidad y auditoría)
 - Patrimonio cultural (archivos, bibliotecas, museos, monumentos).
 - Asuntos legales (Civiles: escrituras públicas, cuestiones laborales, SRI e impuestos. Eclesiales: Causas matrimoniales)

ORGANIGRAMA



ABREVIATURAS Y SIGLAS

- AL** Amoris Laetitia
CEB Comunidad Eclesial de Base
CER Conferencia Ecuatoriana de Religiosos
CIC Codex Iuris Canonici – Código de Derecho Canónico
DA Documento de Aparecido
DSI Doctrina Social de la Iglesia
EG Evangelii Gaudium
FEDEC Federación de Educación Católica
GAD Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC Instituto Ecuatoriano de Censos
INTEPAL Instituto de Teología y Pastoral para Laicos
LG Lumen Gentium
LS Laudato Si
ONG Organizaciones No Gubernamentales
PIB Producto Interno Bruto
POA Plan Operativo Anual
PPA Plan Pastoral Arquidiocesano
RUC Registro Único de Contribuyentes
SICNIE Servidores de la Iglesia Católica de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador

GLOSARIO

Aborto: Es la interrupción y finalización prematura del embarazo de forma natural o voluntaria.

Abuso sexual: Es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de alguno de ellos. El abuso sexual puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor —abuso sexual infantil— o incluso entre menores.

Acompañamiento: El apoyo o sostén que se le brinda a algo o a alguien. Asistencia que un profesional le brinda a un paciente que está bajo un determinado tratamiento.

Aculturación: Se refiere al resultado de un proceso en el cual una persona o un grupo de ellas adquieren una nueva cultura (o aspectos de la misma). Los individuos de la cultura dominada se adaptan, es decir se aculturaron, incorporando elementos de la cultura dominante

Ad Experimentum: Es una expresión en latín usada en la terminología jurídica-eclesiástica para indicar una aprobación limitada en el tiempo o la extensión, por ejemplo para una nueva ley, un nuevo ritual o una nueva congregación o comunidad.

Adultocentrismo: Es una construcción que lleva a reforzar la idea de que son los adultos los que saben o los que pueden controlar y dirigir.

Agente de pastoral: Expresión genérica para referirse a quienes tienen responsabilidades específicas en la acción pastoral de la Iglesia: sacerdotes, diáconos, religiosos, y laicos con tareas de responsabilidad en la Evangelización.

Agrotóxicos: son sustancias químicas tóxicas utilizadas en la agricultura para matar insectos, malezas, hongos que afecten al cultivo.

Asertividad: Es una cualidad o comportamiento que poseen ciertos individuos de comunicar y defender sus propios derechos e ideas, respetando a los demás.

Asistencialismo: Es una manera de brindar asistencia: ayuda, colaboración o apoyo. El concepto suele emplearse, de modo general, respecto a la obligación que tienen los gobiernos de asistir a sus ciudadanos para satisfacer las necesidades básicas cuando las personas no pueden hacerlo por sus propios medios. Los efectos negativos que puede tener el asistencialismo en el desarrollo de los individuos que lo aprovechan, la comodidad que les brinda la ayuda y la inevitable dependencia que desarrollan hacia ella no hace otra cosa que colaborar con el aumento de la pobreza, muchas personas se acostumbran a su situación y no se esfuerzan por salir adelante.

Austeridad: Es una cualidad o comportamiento que poseen ciertos individuos de comunicar y defender sus propios derechos e ideas, respetando a los demás.

Autopreservación: Consiste en cuidar, amparar o defender algo con anticipación, con el objetivo de evitar un eventual perjuicio o deterioro.

Autorreferencial: Es la actitud de quienes analizan todo en función de sus gustos, necesidades y experiencias, sin admitir otros planteamientos que pudieran poner en crisis sus esquemas mentales. El caso es que, con esa actitud, uno termina empobreciéndose y perdiendo el contacto con la realidad, confinándose en círculos cerrados en los que se da vueltas una y otra vez a los mismos temas, utilizando los mismos modelos de pensamiento.

Autosustentar: Es aquel que puede mantenerse en el tiempo por sí mismo, sin ayuda exterior y sin que se produzca la escasez de los recursos existentes.

Aval: se utiliza como sinónimo de apoyo o respaldo.

Bosques nativos: Se denomina la superficie boscosa que conserva inalterables sus características naturales. Esto quiere decir que se trata de bosques que no han sido modificados por el ser humano a través de sus acciones.

Clericalismo: Intervención excesiva del clero en la vida de la Iglesia, que impide el ejercicio de los derechos y la participación activa a los demás miembros del pueblo de Dios. El clericalismo se olvida de que la visibilidad y la sacramentalidad de la Iglesia pertenece a todo el Pueblo de Dios y no solo a unos pocos elegidos e iluminados

Clero: Con origen en el latín *clerus*, la noción de clero permite identificar al grupo de clérigos (tal como se conoce a quienes consagraron su vida a la actividad religiosa en el marco de una institución). El término, en este marco, se utiliza para hacer mención a los sacerdotes de la Iglesia católica.

Clientelismo: Esta idea alude a una metodología desarrollada por los gobernantes o por quienes ocupan una posición de poder, que consiste en otorgar ciertos beneficios a otras personas a cambio de favores, apoyo o sumisión.

Colegialidad: El término se refiere a un principio de gobierno por el que se establecen los procesos de decisión mediante la intervención de órganos colegiales, o de una diversidad de personas, de manera que la decisión se atribuye al colegio y no a las personas individuales que lo componen. Responsabilidad compartida. En concreto, se trata de tutelar y de promover la unidad de fe y la disciplina común de la Iglesia.

Colegio de Consultores: El Colegio de Consultores es el organismo consultivo diocesano más importante. Está constituido, para un quinquenio, por sacerdotes pertenecientes al Consejo Presbiteral de la Diócesis, nombrados libremente por el Obispo para su asesoramiento en los asuntos determinados por derecho o por el propio Obispo, en orden al mejor gobierno de la Diócesis.

Comodato: Se denomina comodato a un tipo de contrato a través del cual se otorga o se recibe un objeto en préstamo, el cual puede utilizarse sin que resulte dañado y luego debe ser restituido. El comodato también se conoce

como préstamo de uso. Una de las partes del contrato entrega un bien a la otra parte para que ésta lo utilice hasta un determinado momento, cuando debe concretar su devolución.

Competencia: El término competencia está vinculado a la capacidad, la habilidad, la destreza o la pericia para realizar algo en específico o tratar un tema determinado.

Concilio Vaticano II: Convocado por el Papa Juan XXIII y seguido y clausurado por el Papa Pablo VI. Se pretendió que fuera una especie de “agoramiento”, es decir, una puesta al día de la Iglesia, renovando en sí misma los elementos que necesitaren de ello y revisando el fondo y la forma de todas sus actividades.

Conferencia del Episcopado Latinoamericano: Los encuentros del CELAM constituyen hitos fundamentales en el peregrinar del Pueblo de Dios en América Latina. Son jalones importantes en el proceso de autoconciencia de la Iglesia en el despliegue de su misión en la historia de los pueblos. Claramente inscritos dentro del gran cauce de renovación que se expresa en el *Concilio Vaticano II*, deben ser considerados como momentos de gracia y responsabilidad, de un esfuerzo consciente por discernir el Plan de Dios con la mirada y el corazón atentos a los signos de estos tiempos tan intensos y dramáticos, tan contradictorios y a la vez tan rebosantes de semillas de esperanza.

Consumismo: Con origen etimológico en la unión de dos vocablos latinos: “consumere” (agotar o consumir) más el sufijo “ismus” que en este caso indica una actividad o afición, el consumismo es una tendencia humana a adquirir bienes y servicios en mayor cantidad de lo necesario, estimulada por la publicidad, el progreso tecnológico y la competitividad. Los sistemas económicos y sociales capitalistas son responsables en gran medida de este exceso de consumo.

Conversión pastoral: El sentido de este llamado a la conversión proviene, indudablemente, de una realidad eclesial que necesita transformarse, en vistas a la transmisión de la fe y la evangelización. Porque más allá de la conversión personal de cada hombre y mujer que acepta, libremente, la Buena Noticia y la pone en práctica, hoy se vuelve necesaria una conversión comunitaria que modifique algunas disposiciones generales de la Iglesia y de la concepción grupal de la misión. En cada época, el Pueblo de Dios está llamado a descubrir los signos de los tiempos para que su comunicación de la vida en Cristo no sean ideas descabelladas e intransferibles a las personas, sino que, penetrando las culturas, el Evangelio se arraigue y el Reino se haga presente bajo signos concretos, reales y efectivos.

Cooptación: Atraer a alguien, ganar la voluntad o el afecto de alguien.

Corrupción: Es la acción y efecto de corromper (depravar, echar a perder, sobornar a alguien, pervertir, dañar).

Coyuntura: Conjunto de circunstancias, hechos importantes o históricos, contingentes y cambiantes que determinan una situación. El concepto puede asociarse a la noción de contexto en su sentido más amplio.

Crecimiento demográfico: Se llama crecimiento demográfico o poblacional al cambio que se registra en una población en un periodo específico. La cuantificación de este cambio se refleja como la modificación del número de habitantes por unidad de tiempo.

Cultura del descarte: El papa Francisco ha explicado el concepto de cultura del descarte como una cultura de la exclusión a todo aquél que no esté en capacidad de producir según los términos que el liberalismo económico exagerado ha instaurado, y que excluye desde los animales a los seres humanos, e incluso al mismo Dios. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son ‘explotados’ sino desechos, ‘sobrantes’.

Culturas juveniles: Cultura juvenil es ese ambiente o suma de ambientes donde los jóvenes viven y se relacionan, significativamente independientes de las instituciones ‘adultas’, en torno a modas, intereses, filosofías y lugares comunes. Son el resultado de la mezcla de la etapa de la juventud con la modernidad y por lo tanto con la tecnología y los medios proporcionados por la nacionalización.

Decoro: Circunstancia de lo que, sin lujo, presenta un aspecto cuidado y acorde con su categoría.

Deforestación: permite nombrar a la acción y efecto de deforestar (despojar un terreno de sus árboles y plantas). Este proceso de desaparición de las masas forestales suele producirse por el accionar humano mediante la tala y la quema.

Demagogia: Empleo de halagos, falsas promesas que son populares pero difíciles de cumplir y otros procedimientos similares para convencer al pueblo y convertirlo en instrumento de la propia ambición política.

Derecho Canónico: El Derecho Canónico es el nombre del orden y disciplina, estructuras, normas y procedimientos de la Iglesia Católica.

Descolonización: Tiene como consecuencia la independencia, pero esta, sin embargo, no se alcanza en muchos países de una forma completa, pues aunque la mayoría consigue su soberanía política, los lazos que les unen al pasado colonial quedan profundamente estrechados, manteniéndose una dependencia social, económica y cultural que condicionan su posterior desarrollo cayendo en una nueva modalidad de colonialismo.

Deserción: Abandonar, dejar, alejarse.

Deuda externa: Créditos externos recibidos, tanto por el sector público como

el sector privado para financiamiento de proyectos internos. Generalmente, la deuda externa se paga fuera del país y en moneda extranjera. La deuda externa se conoce como inversión extranjera indirecta o de cartera, ya que el capital extranjero ingresa al país a través de extensiones de créditos.

Diácono: El ministerio eclesiástico, que es el ministerio de los hombres dedicados al servicio de Dios, comprende tres grados diversos del sacramento del orden sacerdotal: los obispos, los sacerdotes y los diáconos. Dos de estos grados participan ministerialmente del sacerdocio de Cristo: el orden episcopal, correspondiente a los obispos y el orden del presbiterado, correspondiente a los presbíteros o sacerdotes. El orden del diaconado, según lo afirma el Catecismo de la iglesia Católica en el número 1554 está destinado a ayudar y a servir a los obispos y a los presbíteros.

Discernimiento: La vida humana comporta una gran cantidad de opciones, pues Dios nos creó libres, y puso nuestra propia realización en nuestras manos. No está exento de dificultades el camino de nuestra santificación. Todos nos encontramos ante problemas y situaciones cuya solución no se vislumbra fácil, acertada, clara y rápida. Se nos presentan dilemas. ¿Qué puedo hacer? ¿Qué debo hacer? Para el no creyente, o para la persona con una fe que no afecta su vivir diario, la decisión suele basarse únicamente en la razón, pesando los pros y los contras de las opciones, o en la intuición, fruto muchas veces de las emociones, caprichos o preferencias. Sin embargo, para quien posee una fe viva y operante, la pregunta «¿Qué debo hacer?» se convierte en: ¿Cuál es la voluntad de Dios para mí en esta situación? ¿Qué quiere Jesucristo? Esto es el discernimiento.

Discípulado Misionero: Ser discípulos significa seguir a Cristo, escucharlo, aceptar su Palabra, que es de vida eterna; significa considerar a Jesucristo el único verdadero modelo en el cual nos inspiramos y vivir en la obediencia de la fe. Ser misioneros significa anunciar a Cristo, hacerlo conocer y amar, testimoniarlo en la vida cotidiana con coherencia, con claridad, con humildad, con gozo y con valentía. Significa anunciarlo en la fidelidad y en la integridad de cada una de sus enseñanzas, tal y como son custodiadas y enseñadas por la Iglesia. Quien vive esta doble dimensión es un discípulo misionero.

Diversidad cultural: Refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de las diferentes culturas coexistentes, a nivel mundial y en determinadas áreas, y atiende al grado de variación y riqueza cultural de estas con el objetivo de unir y no de diferenciar.

Divorcio: Disolución legal de un matrimonio, a solicitud de uno o de los dos cónyuges, cuando se dan las causas previstas por la ley.

Doctrina Social de la Iglesia: Su propósito es religioso, siendo materia del campo de la teología moral. Su finalidad es interpretar las realidades de la

existencia del hombre, examinando su conformidad con las líneas de enseñanza del Evangelio. Es una doctrina dirigida en especial a cada cristiano que asume responsabilidades sociales, para que actúe con justicia y caridad. O sea, se dirige a orientar el comportamiento cristiano.

Dogmático: Es algo indiscutible, fidedigno, innegable, que no admite réplica o cuestionamiento. Como dogmático definimos todo lo perteneciente o relativo a los dogmas, es decir, el conjunto de fundamentos o principios por los que se rige una religión, doctrina, ciencia o sistema determinado. También se considera dogmático a aquel que profesa el dogmatismo.

Ecocidio: Se llama ecocidio a la destrucción extensa o la pérdida de ecosistema(s) de un territorio concreto, normalmente deliberada y masiva, bien por medios humanos u otras causas. Como consecuencia, la existencia de los habitantes de ese territorio se ve severamente amenazada.

Ecología Humana: Es el estudio de la estructura y desarrollo de las comunidades humanas y de las sociedades en términos de las poblaciones humanas adaptadas a sus ambientes, tomando en cuenta los sistemas tecnológicos y patrones de organización social y cómo esa adaptación se lleva a cabo. Esta disciplina representa una aplicación de las perspectivas de las ciencias biológicas y sociales.

Economía popular y solidaria: La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.

Ecosofía: La ecosofía propone un enfoque unificado que vincula la ecología ambiental hacia lo social y lo mental, para lograr revelar la intrincada red de dependencias, flujos y relaciones presentes en todo ecosistema. La ecosofía es un modo de estar en el mundo, de percibirlo. Un saber práctico que transforma nuestra conciencia y nos integra a la unidad de la vida, haciendo del sujeto-objeto-medio un continuo.

Eje transversal: Instrumento globalizante de carácter interdisciplinario, línea de contenido que une varios apartados, les da armonía y sentido, cohesión y fusión. En el ámbito pastoral consiste en evitar que “cada quien o cada uno vaya por su lado”. Integra e impulsa hacia el fin que se persigue.

Empoderamiento: En las ciencias sociales, es el proceso de conceder poder a un colectivo, comunidad o grupo social que se encuentra en situación precaria en términos económicos, políticos o sociales, por lo general marginado o excluido por diferentes motivos (sexo, origen, raza, religión, preferencias sexuales, etc.). La finalidad última del empoderamiento social es que dicho colectivo sea capaz por sí mismo, trabajando y organizándose, de mejorar sus condiciones de vida.

Escatológico: Relacionado con la parte de la teología que estudia el destino final de las personas y las cosas.

Estupefacientes: Se utiliza para designar a aquellas sustancias que cuando son consumidas de algún modo determinado generan un estado de estupor, sueño, adormecimiento en la persona. El término es similar a los de estúpido o estupefacto, todos términos que suponen un estado de quietud o de falta de reacción ante determinada situación.

Ética: Disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano. Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

Exhortación Apostólica: La Exhortación Apostólica es uno de los documentos magisteriales escritos por un Papa. Se podría decir que es el tercero en importancia tras las constituciones apostólicas y las encíclicas, aunque la importancia de un documento depende de su contenido y no de la forma. Se trata de un mensaje que el Papa dirige a una comunidad católica para dar indicaciones concretas sobre una cuestión en particular. Por tanto el documento es de tipo pastoral. Los papas suelen escribirlas tras haber consultado a los obispos en los sínodos pero no es necesario que sea así. La exhortación apostólica establece directrices claras para que los católicos afronten con criterio las nuevas situaciones que plantea el mundo moderno.

Femicidio: Es un crimen de odio: el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia contra la mujer, que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual, contra las mujeres y niñas víctimas del mismo.

Feminismo: Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.

Filiación: Quiere decir que se ha recibido la vida de un padre. En este sentido se puede decir que todos los hombres son hijos de Dios. Pero el cristiano -cuando está en gracia- tiene un nivel más alto de filiación, una filiación más perfecta. Cristo eleva a una vida nueva a los que creen en El. Les hace «participantes de la naturaleza divina» como dice San Pedro, los hace hijos adoptivos de Dios.

Fraternidad sacerdotal: Se refiere a las dimensiones de: cercanía, amistad, solidaridad y espiritualidad, que deben vivirse al interno de la vida sacerdotal y en relación a los demás Sacerdotes de una diócesis y de su obispo.

Gestión estratégica: Es el arte y ciencia de formular, implementar y evaluar las decisiones interfuncionales que permiten a la organización alcanzar sus objetivos trazados.

Globalización: Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial,

de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los gobiernos. Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres.

Grey: Congregación de los fieles cristianos bajo sus legítimos pastores.

Humedales: Un humedal es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente. Al cubrirse regularmente de agua, el suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y dando lugar a un ecosistema híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres.

Ideología de género: Sistema de pensamiento cerrado, que defiende que las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de las obvias diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija, sino que son unas construcciones meramente culturales y convencionales, hechas según los roles y estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos.

Idolatría: La idolatría, palabra de origen griego, proviene de «eidolatria», y es la práctica de adorar a ídolos (seres humanos u otros vivientes, fenómenos naturales o cosas) representándolos figurativamente y/o rindiéndoles culto.

Incardinación: Admitir [un obispo] como súbdito propio a un eclesiástico de otra diócesis. Incorporar a una persona a una institución de manera que quede vinculada a ella.

Inculturación: Por inculcación se designa el proceso activo a partir del interior mismo de la cultura que recibe la revelación a través de la evangelización y que la comprende y traduce según su propio modo de ser, de actuar y de comunicarse. Con el proceso de evangelización inculcada se echa la semilla evangélica en el suelo de la cultura. El germen de la fe se va desarrollando entonces en los términos y según la índole peculiar de la cultura que la recibe.

Individualismo: Conjunto de creencias, valores y prácticas culturales en el que los objetivos individuales predominan sobre los grupales.

Integración: La integración es la acción y efecto de integrar o integrarse a algo, proviene del latín *integration* y constituye completar un todo con las partes que hacían falta ya sea objeto o persona. Es un fenómeno que sucede cuando un grupo de individuos unen a alguien que se encuentra por fuera sin importar sus características y diferencias.

Inteligencias múltiples: El concepto de inteligencias múltiples responde a la teoría enunciada por el profesor de Harvard, Howard Gardner, nacido en el año 1943, que declara la existencia de varios estilos cognitivos, de diferentes modos de pensar, existentes en los seres humanos, que dependen de zonas del cerebro bastante determinadas, que hace que calificar a alguien de muy inteligente o poco inteligente, sea solo respecto a una de las tantas habilidades cognitivas de que puede disponerse.

Interculturalidad: Puede definirse como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

Itinerancia: de itinerante. Que va de un lugar a otro.

Jurídico: Es lo relacionado con el Derecho, que es el conjunto de normas que regulan la conducta del hombre en sociedad, y establecen penas ante su incumplimiento. Proviene del vocablo latino *iuridicus*, de *ius* o *iuris*, que significa Derecho.

Kerigma: Sustantivo abstracto: a)- lo que se anuncia por medio del heraldo, de aquí “mensaje” como resultado del acto de proclamar, y b)- el mismo acto de vocear, proclamar, al igual que el verbo: proclamar, pregonar, anunciar, dar a conocer, predicar. Los tres elementos constitutivos del *kérygma* según el NT son: a- El acto de anunciar, de comunicar por parte de un heraldo (apóstol, profeta, maestro, evangelizador)... b- Un mensaje o contenido... c- Que se transforma acontecimiento de salvación en todo aquél que lo acoge por la fe y la conversión.

Laico: La definición de laico nos la da La Constitución Dogmática Sobre la Iglesia, “Lumen Gentium”, de 1964, que bajo el Papa Pablo VI nos dice: “Con el nombre de laicos se designa a todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso; es decir, [los laicos son] los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el Bautismo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde».

Liderazgo: Se denomina de esta forma al conjunto de habilidades que posee alguien para influir en la manera de pensar o de actuar de las personas, motivándolas para hacer que las tareas que deben llevar a cabo dichas personas sean realizadas de manera eficiente y oportuna.

Lugar teológico: Así se denomina al espacio desde el que se puede reconocer un modo particular de la revelación de Dios y que sirve al teólogo como herramienta para su propia reflexión.

Machismo: Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer.

Magisterio de la Iglesia: Del latín, *magister*, enseñar. El magisterio es la autoridad de la Iglesia, investida a los obispos, como sucesores de los Apóstoles, para enseñar la fe bajo la autoridad del Sumo Pontífice, sucesor de Pedro, Vicario de Cristo y cabeza visible de la Iglesia católica. El magisterio incluye la enseñanza de la doctrina, la moral y las costumbres.

Megaexplotación: Explotación minera a gran escala generalmente patrocinado por grandes transnacionales.

Megaminería: Explotación minera a gran escala, que involucra grandes inversiones de capital, masivos movimientos de materiales, muy elevada utilización de recursos y es operada o concesionada por empresas o asociaciones de empresas de capitales extranjeros. Las multinacionales se manejan como un “segundo Estado”, con beneficios extraordinarios a pesar de los enormes daños ambientales y las enfermedades que ocasionan en las poblaciones alejadas.

Mesiánico: Perteneciente o relativo al mesías o al mesianismo. Como tal, es un adjetivo que se deriva de la palabra mesías, proveniente del latín bíblico *Messías*, y este a su vez del hebreo *mēšîah*, que significa ‘ungido’. La religión cristiana, en este sentido, califica como mesiánico todo aquello relacionado con Jesucristo, el Hijo de Dios, Salvador y Rey descendiente de David, el Mesías que los profetas prometieron al pueblo hebreo. El mesías en la tradición judeo-cristiana representa la intervención divina en los males del mundo terrenal, y su llegada supone la salvación del pueblo escogido.

Misericordia: Este término tiene su origen en dos palabras del latín: *misericordia*, que significa tener compasión, y *cor*, que significa corazón. Ser misericordioso es tener un corazón compasivo. La misericordia, junto con el gozo y la paz, son efectos del amor; es decir, de la caridad.

Misión popular: Es un tiempo fuerte de evangelización extraordinaria, durante el cual la comunidad, ayudada por los misioneros, se autoevangeliza, fortaleciendo la experiencia cristiana de la comunidad. Un tiempo extraordinario de anuncio de Jesucristo para una profunda conversión, suscitando una comunidad madura en la Fe.

Misterio Pascual: Cuando hablamos aquí de Misterio, nos referimos a los misterios que encierran o contienen los acontecimientos decisivos de la Historia de la salvación, especialmente de la vida del Señor, especialmente del acontecimiento salvífico por excelencia: la muerte y resurrección de Cristo.

Monocultivo: Sistema de producción agrícola que consiste en dedicar toda la tierra disponible al cultivo de una sola especie vegetal.

Multilateral: Es un concepto ampliamente difundido dentro de las relaciones internacionales, se refiere a la situación de varios países trabajando mancomunadamente en un mismo aspecto o cuestión.

Mundanidad espiritual: La mundanidad espiritual, que se esconde detrás de apariencias de religiosidad e incluso de amor a la Iglesia, es buscar, en lugar de la gloria del Señor, la gloria humana y el bienestar personal... Por estar relacionada con el cuidado de la apariencia, no siempre se conecta con pecados públicos, y por fuera todo parece correcto (EG 93).

Neodesarrollismo: propone mayor intervención estatal, políticas económicas heterodoxas, retomar la industrialización, reducir la brecha tecnológica e imitar al Sudeste Asiático. A diferencia del desarrollismo clásico promueve

alianzas con el agro-negocio, relativiza el deterioro de los términos de intercambio, se aleja del enfoque centro-periferia y prioriza el manejo del tipo de cambio.

Núcleo familiar: responde a una concepción moderna de la familia limitada a los vínculos de parentesco más estrechos (relaciones paternas/maternas y filiales).

Nuevas burbujas: Fenómeno que se produce en los mercados, en buena parte debido a la especulación, que se caracteriza por una subida anormal, incontrolada y prolongada del precio de un activo o producto, de forma que dicho precio se aleja cada vez más del valor real o intrínseco del producto.

Opción fundamental: Opción, del latín *optio*, es la facultad o libertad de elegir. Un valor elegido como ideal de vida se convierte en el contenido de la opción fundamental (*of*). Si nos atenemos al significado de los vocablos, la opción designa la elección de una persona, de un valor o de un ideal o de un fin o de un humanismo entre varios. El vocablo fundamental hace referencia a lo elegido como lo más importante, lo principal de la existencia personal, la fuente de un comportamiento coherente. Como expresión, la *of* comprende el objeto elegido por la voluntad, el «tú» personal o no-personal que más influye en la vida del «yo» como centro de valores, el motor de las opciones parciales, la raíz más profunda de las opciones concretas, la motivación más decisiva para el trabajo y el secreto que explica los sacrificios, esperanzas, alegrías y sufrimientos.

Optimización: hace referencia a buscar la mejor manera de realizar una actividad.

Ornamentos: Son todas las vestimentas sagradas utilizadas por el sacerdote, las vestiduras que se llevan en las celebraciones litúrgicas y los conjuntos de altar. Por lo tanto, como todos los otros símbolos y gestos que componen la Celebración Eucarística, expresan la felicidad y la devoción de los que participan en este acto de fe y amor.

Paraísos fiscales: Son territorios donde las élites y grandes empresas transnacionales depositan su dinero, en cuentas bancarias secretas, para evadir el pago de impuestos en sus propios países. De esta manera se generan flujos financieros ilícitos que fomentan la corrupción y el lavado de dinero.

Participación ciudadana: Conjunto de mecanismos para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. Se debe de tomar en cuenta que la participación ciudadana no solo se refleja a través del voto, sino que existen múltiples maneras de tomar parte en asuntos públicos. Ejemplos de esto pueden ser acciones como expresión, deliberación, creación de espacios de organización y disposición de recursos por medio de los cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración y decisión de temas

que son de su interés. La participación puede ser social, comunitaria, política y ciudadana.

Pastoral de Conjunto: Es la acción pastoral planificada, es decir, está en estrecha relación con la totalidad de la Iglesia diocesana, ya sea de acciones que se coordinan, de personas responsables que actúan en común, de estructuras pastorales básicas que se relacionan entre sí o de destinatarios sobre los que se actúa. La pastoral de conjunto es un fenómeno típicamente conciliar.

Pastoral Presbiteral: Sabiendo que «el sacerdote se santifica en el ejercicio de su ministerio», la pastoral presbiteral es un servicio eclesial de acompañamiento y ayuda, que se caracteriza por la búsqueda de la santificación de los sacerdotes y diáconos, proporcionándoles lo que necesitan para su configuración con Cristo pastor en el ejercicio de la caridad pastoral y para su formación permanente en todas las áreas y dimensiones de su vida y ministerio.

Paternalismo: Actitud protectora de un superior respecto a sus subordinados. Es la tendencia a aplicar las formas de autoridad y protección propias del padre de familia tradicional a relaciones sociales de otro tipo: políticas, laborales, etc.

Periferias existenciales: Vienen dadas por aquellos que, pobres social y espiritualmente, se ven privados del amor de Dios y de los hombres. Es la condición del hombre contemporáneo, donde la contradicción entre pobreza y riqueza se ve trágicamente exacerbada por una globalización sin escrúpulos. Son las comunidades indígenas y afroamericanas, mujeres excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica, jóvenes que reciben educación de baja calidad y que no tienen oportunidades, pobres, desempleados, migrantes, desplazados, campesinos sin tierra y personas con empleos informales. También niños sometidos a la prostitución infantil, niños víctimas del aborto, familias que viven en miseria y pasan hambre, tóxico dependientes, personas con capacidades diferentes, portadores y víctimas de la malaria, la tuberculosis y VIH – SIDA, secuestrados, víctimas de la violencia, del terrorismo, de conflictos armados, ancianos excluidos, indigentes y presos que viven en situaciones inhumanas (Cfr. DA 65, 402).

Periferias geográficas: El concepto puede ser empleado en todos los niveles de la escala geográfica (centro y periferia dentro de los límites de un pueblo, de una ciudad, de una región, etc.). Pero ha tenido éxito particularmente a nivel mundial, como equivalente de las parejas mundo desarrollado/mundo subdesarrollado, o Norte/Sur. Hablar de centro/Periferia permite una descripción de la oposición de los lugares, pero sobre todo posibilita proponer un modelo explicativo de esta diferenciación: la periferia está subordinada porque el centro es dominante -y recíprocamente-. En el ámbito eclesial son los lugares que normalmente no son evangelizados; sea porque son difíciles, sea porque parecerían ajenos a la misión de la Iglesia.

Personería jurídica: Nace a partir de un acto jurídico (conocido como acto de constitución) que incluye el reconocimiento por parte de un organismo administrativo o de una autoridad. Lo habitual es que dicho acto constitutivo incluya la inscripción de la personería en un registro público.

Piedad Popular: Expresión acuñada en el catolicismo para referirse a la fe sencilla del pueblo. Se llama también «espiritualidad popular» o «mística popular». Se trata de una verdadera «espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos». No está vacía de contenidos, sino que los descubre y expresa más por la vía simbólica. Es «una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia, y una forma de ser misioneros».

Pluralidad global: Variedad de aspectos, tendencias o características que coexisten a nivel mundial. No solo acepta las nuevas culturas, sino que las incorpora a su acervo cultural que lo enriquece, elimina las desigualdades socio-étnicas, declara igualdad de oportunidades para todos y el valor de los derechos colectivos de las minorías.

Plurinacionalidad: Pluri significa varios/as o diversos/as, por lo tanto plurinacionalidad significa varias nacionalidades

Posmodernidad o Postmodernidad: Es un concepto muy amplio que se refiere a una tendencia de la cultura, el arte y la filosofía que surgió a finales del siglo XX. A nivel general, puede decirse que lo posmoderno se asocia al culto de la individualidad, la ausencia de interés por el bienestar común y el rechazo del racionalismo. Se asocia al desencanto y la apatía, ya que parte de lo que entiende como un fracaso de la sociedad.

Precarización: Término que se refiere a las condiciones de empleo, subempleo y desempleo del trabajador, la precarización o precariedad laboral es la inseguridad, incertidumbre y la falta de garantía de condiciones socioeconómicas mínimas y suficientes para una supervivencia digna que afecta a los trabajadores y repercute en su entorno familiar y social.

Presbítero: Es el fiel cristiano, varón, que recibe el sacramento del orden en el segundo grado, con la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza, para cooperar con el obispo al servicio del Pueblo de Dios, realizando las funciones de enseñar, santificar y regir.

Procesos de urbanización: Es el fenómeno de desarrollo de ciudades. Este proceso se lleva a cabo a partir de la migración de las personas que residen en áreas rurales hacia la zona urbana en búsqueda de mejor calidad de vida (gracias al desarrollo de los servicios sanitarios y educativos), posibilidades de empleo o una mayor oferta de ocio.

Propuesta curricular: Es el proyecto que preside a las actividades educativas y de formación, proporcionando informaciones concretas sobre cuatro interrogantes importantes, denominadas también, como elementos del currículo: qué enseñar, cuando enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuando evaluar.

Reino de Dios: Es un concepto importante en el cristianismo. Se refiere al reinado o soberanía de Dios que está sobre todas las cosas, y no es parecido al reinado de los poderes terrenales.

Relativismo moral: El relativismo consiste en la postura que dice que la verdad de todo conocimiento o principio moral depende de las opiniones o circunstancias de las personas. Como las opiniones y las circunstancias son cambiantes, ningún conocimiento o principio moral, según esta postura, es objetivo o universal. Es decir, el relativismo postula que ningún conocimiento o principio moral es verdadero independientemente de las opiniones de las personas o de sus circunstancias, ni tampoco, por esa misma razón, es válido para todos en todo tiempo y lugar.

Reprimarización: En este modelo, las políticas monetaria y fiscal están organizadas para transferir recursos de los sectores reales de la economía al sector financiero. Para ese modelo (neoliberal) la base de recursos naturales y la mano de obra barata constituyen espacios de rentabilidad que deben aprovecharse bajo las modalidades que le son propias al capital financiero. Si queremos revertir el proceso de *reprimarización*, es necesario cambiar el modelo de política macroeconómica.

Sacramentalismo: Hace referencia a una fe “epidérmica” de los católicos que se traduce únicamente en ritos, en actos superficiales, en la tibieza de la que habla el Apocalipsis. Es la tendencia a celebrar ritos impersonales y masivos, está desconectado de la llamada de Dios y de la conversión, y de la vida cotidiana.

Sectarismo: Cualidad o actitud propia de la persona que defiende y sigue con fanatismo e intransigencia una idea o una doctrina, sin admitir ninguna crítica sobre la misma. Se caracteriza por su pretensión exclusivista o separatista, en base a la idea de una apropiación singular y exclusiva de la verdad, considerando que los demás están en el error y, en consecuencia, deben ser evitados o combatidos.

Secularismo: Es la ideología que apunta a separar a Dios de la vida pública y pretende la sistemática eliminación de cuánto hay de cristiano.

Sicariato: Un sicario es una persona que se dedica a cometer asesinatos a cambio de dinero. Por eso suele decirse que un sicario es un asesino a sueldo o un asesino por encargo.

Subjetivo: Deriva del latín *subiectivus*. Entre los sinónimos que se pueden emplear con respecto a este término están los términos: propio, individual, privado, parcial, arbitrario, entre otros. En oposición al significado de la palabra objetivo, el término subjetivo depende de la percepción, la argumentación y el lenguaje de una persona. Cuando se habla de que algo es subjetivo se hace referencia a una opinión que no puede ser aplicada de forma universal, ya que depende de una valoración y se basa en un punto de vista. El modo en que

una persona percibe la realidad depende de una serie de factores individuales que no son compartidos necesariamente con otros individuos.

Tecnología: Es el conjunto de conocimientos de orden práctico y científico que, articulados bajo una serie de procedimientos y métodos técnicos, son aplicados para la obtención de bienes que satisfacen las necesidades de los individuos.

Tejido social: Es una metáfora para referirnos al entramado de relaciones que configuran lo que llamamos realidad social. Así, por tejido social entendemos un proceso histórico de configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Como todo proceso histórico, el tejido social se va configurado por la intervención de individuos, colectividades e instituciones.

Terna: Conjunto de tres personas propuestas para que se designe de entre ellas la que haya de desempeñar un cargo o empleo.

Transnacionales: Son empresas que tiene una sede principal en su país de origen y en varios países tiene filiales pero estas dependen de las todas las reglas de la principal.

Uniones consensuales: Cohabitación de una pareja no casada por un período prolongado.

Urbanismo: Lo urbano tiene una condición que más profundamente distingue la vida moderna de aquella tradicional-rural, no es una condición espacial ni una delimitación demográfica o productiva, sino una conducta, una forma de vida, que está determinada por las singulares características de la ciudad en tanto entidad material: específicamente su tamaño, densidad y heterogeneidad. Lo urbano es el efecto que el tamaño, la densidad y la heterogeneidad de la ciudad tienen sobre el carácter social de la vida colectiva.

Utopía: Se denomina la idea, ideación o representación de una civilización ideal, fantástica, imaginaria e irrealizable, paralela o alternativa al mundo actual. El término utopía también puede designar aquel proyecto o doctrina que se considera idóneo, pero inviable o de difícil puesta en práctica: “utopía comunista”, “utopía anarquista”. En este sentido, como utopía también se puede considerar un modo optimista de concebir cómo nos gustaría que fuera el mundo y las cosas: “Sé que es una utopía la manera en que propongo que funcione el país”.

Vicarías Episcopales: Es un territorio suficientemente amplio, conformado por diversos ambientes humanos, con características comunes en lo geográfico, social, cultural, etc., agrupa un cierto número de parroquias. Su finalidad es propiciar el acercamiento a los fieles y una mejor atención pastoral a todos.

Vicario Episcopal: Es un oficio con potestad ordinaria, vicaria y administrativa, similar a la del vicario general, pero el vicario episcopal asiste al obispo en el gobierno de una porción de una diócesis o circunscripción eclesiástica,

en materias específicas o para personas con determinadas características, o fieles de un determinado rito o agrupación. En el nombramiento se define con claridad el ámbito de su competencia.

Vicario Funcional: Se encomienda una determinada función, su tarea la ejerce en toda la Arquidiócesis, salvaguardada la autoridad de los Vicarios Territoriales. Han de promover, motivar y orientar las acciones pastorales específicas.

Vida Consagrada: Se denomina vida consagrada en la Iglesia católica a los fieles de la misma que se proponen seguir más de cerca a Cristo, se dedican totalmente a Dios como a su amor más supremo y procuran conseguir la perfección de la caridad a través del servicio del Reino de Dios, mediante la profesión de los consejos evangélicos, sea por votos (simples o solemnes) o por promesas, pudiendo quedar consagradas o bien por la misma profesión de votos ante un superior o bien por la solemne oración consecratoria pronunciada por un Obispo.

Violencia intrafamiliar: Es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Pero para que se considere que existe violencia intrafamiliar en un hogar debe haber una actitud violenta repetitiva, no un solo hecho aislado.

Vulnerables: La palabra vulnerable se utiliza como adjetivo para hacer referencia a una persona o cosa que puede ser dañado o recibir lesiones, bien sea físicas o morales. Es de origen latín “vulnerabilis”, una palabra formada por “vulnus” que significa “herida” y el sufijo “-abilis” que expresa “posibilidad”, por lo tanto, es la posibilidad de ser herido. Las personas vulnerables se caracterizan por ser frágiles e incapaces de soportar algún acto.

Dado y aprobado el 29 de junio del año 2018,
Fiesta Solemne de los Apóstoles Pedro y Pablo

**Monseñor Marcos Pérez Caicedo
ARZOBISPO DE CUENCA**



Arquidiócesis de Cuenca

